

# P

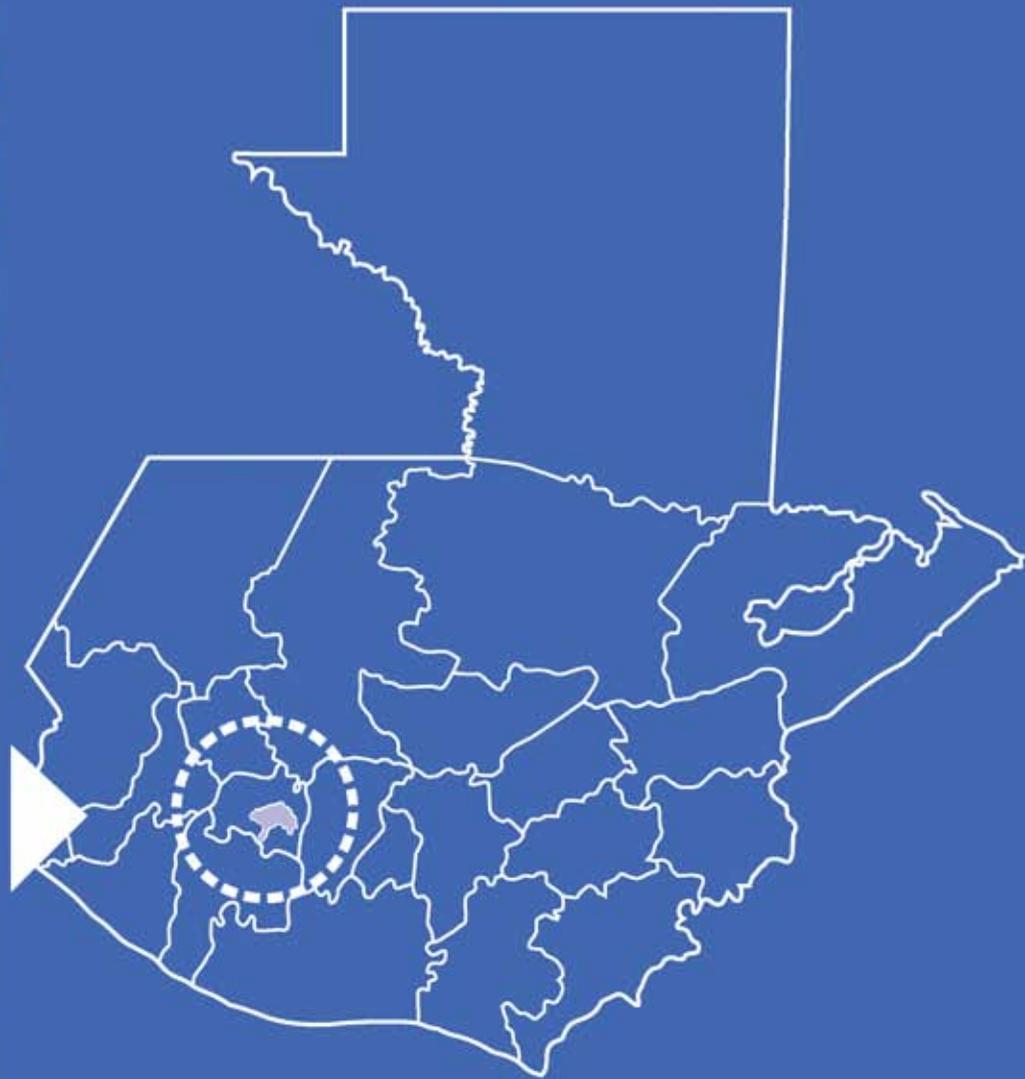
# DDMM

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

2009 - 2023

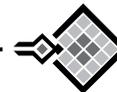


SOLOLÁ



Consejo de  
**DESARROLLO**  
Departamental

MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN  
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ



Municipalidad de Santiago Atitlán

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN  
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.  
GUATEMALA C.A.**



El Concejo Municipal, que me honro en presidir, del municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá, del periodo 2008-2012, consideramos fundamental sentar las bases del desarrollo integral y en forma sostenible, para la búsqueda del bien común como uno de los fines del Estado y por ende de los municipios de Guatemala, esto puede lograrse a través de la transparencia, la equidad, la justicia, la democracia, participación de autoridades municipales, personal municipal y de la población en general, así como con el apoyo de las instituciones públicas y privadas, y de las organizaciones no gubernamentales.

Para alcanzar este anhelado desarrollo, El Concejo Municipal hemos promovido la elaboración de Un Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial, realizado en forma participativa, que tomo en cuenta los aspectos contemplados en un primer plan denominado Plan Estratégico Territorial (PET), pero que el enfoque de este era más de reconstrucción por lo ocurrido durante el año 2005, provocado por la Tormenta Stan. Como integrantes del gobierno municipal consideramos que además de atender la reconstrucción de nuestro municipio, es necesario promover el desarrollo en forma integral, tomando en cuenta los aspectos socioeconómicos, ambientales e institucionales del territorio municipal.

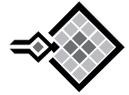
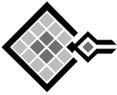
Por lo tanto este Plan de Desarrollo que me honro en presentar, contempla en primer lugar la realidad del municipio a través de un diagnóstico territorial, haciendo énfasis en la realidad del municipio, en cuanto a los principales indicadores de desarrollo humano; posteriormente contempla los elementos filosóficos y estratégicos para alcanzar el desarrollo territorial, tales como la visión, las políticas públicas locales, los objetivos, los principios del desarrollo sostenible, los programas y proyectos estratégicos que se contemplan ejecutar en un período de 14 años, iniciándose para el presente año 2009, para finalizar durante el año 2023; el cual se constituye en una herramienta clave para la toma de decisiones de las actuales autoridades, personal municipal, así como esperamos que sea de las instituciones públicas y privadas con presencia en el municipio; pero además de futuras autoridades que se sientan comprometidas con alcanzar cambios reales en el municipio

Quiero patentizar mi agradecimiento al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del Proyecto Pro Habitat GUA07/012, a SEGEPLAN Y VIVAMOS MEJOR, que por medio de su asistencia técnica y financiera, se realizó este Plan; a todos los líderes y lideresas de la sociedad civil del municipio, representados/as en el COMUDE, así como integrantes de la comisión de reconstrucción, representantes de instituciones públicas y privadas, personal municipal que coadyuvaron para que este Plan este concluido. Reiterándoles para que este documento sea utilizado por todos los actores para la toma de decisiones en pro del desarrollo integral y sostenible del municipio de Santiago Atitlán.

Manuel Reanda Pablo  
Alcalde Municipal Período 2008-2012  
Municipio de Santiago Atitlán



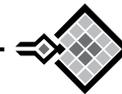




## ÍNDICE

<b>Siglas utilizadas</b>	<b>Pág.</b>
1. Presentación	6
2. Objetivos del Plan	7
2.1 Objetivo General	7
2.2 Objetivos Específicos	7
3. Proceso de Planificación	7
3.1 Antecedentes del Proceso de Planificación Departamental	7
3.2 Antecedentes del Proceso de Planificación de Santiago Atitlán	8
3.3 Proceso Metodológico del la Planificación de Desarrollo Municipal con enfoque territorial	9
3.3.1 Principales Resultados del Proceso de Elaboración del PDM	11
4. Caracterización del Municipio	11
4.1 Información General del Municipio de Santiago Atitlán	11
4.2 División Político Administrativo del Municipio	11
4.3 Estructura de la Población del Municipio	12
4.4 Evolución Demográfica del Municipio	14
4.5 Actividades Económicas	17
4.6 Perfil de Salud de Santiago Atitlán	18
4.7 Perfil de Educación de Santiago Atitlán	19
4.8 Los Recursos Naturales en el Municipio	22
4.9 Organización Social y Sistema Institucional	23
5. Análisis Territorial	24
5.1 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de los Recursos Naturales del Municipio	24
5.2 Mapa de Amenazas Comunitario y Análisis de Vulnerabilidad	27
5.3 Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA)	30
5.3.1 Soporte Ambiental Frágil	30
5.3.2 Desarrollo Económico de Subsistencia	31
5.3.3 Centros Poblados Dispersos	31
5.3.4 Indicadores Sociales de Pobreza y Pobreza Extrema	32
5.3.5 Institucionalidad Municipal Débil	32
6. Planificación Territorial	35
6.1 Elementos del Plan de Desarrollo Municipal	35
6.1.1 Visión	35
6.1.2 Políticas Públicas Locales	35
6.1.3 Programas y Proyectos	36
6.1.4 Principios del Desarrollo Sostenible en Santiago Atitlán	42
6.1.5 Estrategia de Desarrollo Territorial	43
6.1.6 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro	47





7. Implementación del PDM	54
7.1 Responsables de Ejecución	54
7.2 Actores de Intervención	54
7.3 Fuentes de Financiamiento y Gestión	55
8. Seguimiento y Evaluación	56
8.1 Organigrama Operativo del PDM	57
9. Conclusiones	58
10. Bibliografía	59
11. Glosario	61
Anexos	
Anexo 1. Mapa de Riesgo	66
Anexo 2. Matriz de Planificación	67

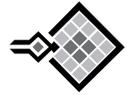
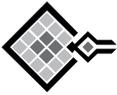
### **Índice de Tablas**

Tabla No.1. Distribución de la Población por Edad
Tabla No. 2. Demografía del Municipio de Santiago Atitlán
Tabla No. 3. Proyección Poblacional del Municipio de Santiago Atitlán
Tabla No. 4. Actividades Económicas de la Población
Tabla No. 5. Fuentes de Trabajo
Tabla No. 6. Morbilidad por Causa
Tabla No. 7. Causas de Mortalidad Infantil
Tabla No. 8. Establecimientos Existentes a Nivel Municipal
Tabla No. 9. Consolidado Estudiantes a nivel municipal
Tabla No.10. Análisis de los Recursos Naturales

### **Índice de Gráficas**

Gráfica No. 1. División política municipal
Gráfica No. 2. Pirámide Poblacional del Municipio Santiago Atitlán
Gráfica No. 3. Modelo de Desarrollo Territorial Actual
Gráfica No. 4. Ubicación del centro estratégico comunitario a nivel municipal
Gráfica No. 5. MDTA Componente Social
Gráfica No. 6. MDTA Componente Social II
Gráfica No. 7. MDTF Componente Ambiental
Gráfica No. 8. MDTF Componente Económico I
Gráfica No. 9. MDTF Componente Económico II





## **SIGLAS UTILIZADAS**

<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>CONAP</b>	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
<b>CONRED</b>	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
<b>INGUAT</b>	Instituto Guatemalteco de Turismo
<b>OG</b>	Organización Gubernamental
<b>OMP</b>	Oficina Municipal de Planificación
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PET</b>	Planificación Estratégica Territorial / Plan Estratégico Territorial
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>RUMCLA</b>	Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SINPET</b>	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial
<b>SNIP</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública
<b>SUN</b>	Sistema Urbano Nacional
<b>UTD</b>	Unidad Técnica Departamental





## 1. PRESENTACIÓN

1

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), como órgano planificador del Estado, tiene bajo su responsabilidad facilitar y asesorar, en el marco del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, los procesos de planificación estratégica territorial, con el objetivo de proyectar en el territorio las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales para la construcción de un modelo de desarrollo integral, participativo y descentralizado.

En ese contexto, la Planificación Estratégica Territorial (PET) es la forma o vehículo que metodológicamente permite construir, mediante una amplia participación desde las instancias locales, una visión de futuro alcanzable a través de la articulación de procesos sociales, institucionales y políticos. De este modo se vinculan los objetivos institucionales, las acciones y el presupuesto para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, con el propósito de completar los procesos del Sistema de Consejos, y así realizar la gestión desconcentrada y descentralizada de la planificación del desarrollo, en todos los niveles político-administrativos del país.

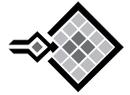
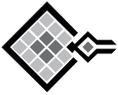
Ratifica la necesidad de lograr en el nivel territorial importantes alianzas entre comunidades, sector público y privado, así como una activa participación de los sectores académicos de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales. En relación a los aspectos técnicos, los sectores interactúan principalmente a través de la Oficina Municipal de Planificación (OMP) y del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). El involucrar al proceso a los sectores políticos permitirá validar de mejor manera la visión de largo plazo del territorio.

La SEGEPLAN, con la promoción de la PET en el departamento de Sololá, incluye una visión de la dinámica territorial en la planificación e incorpora los elementos sociales, culturales, económicos y político-institucionales en el proceso. Un valor agregado es la implementación de mecanismos para que proyectos estratégicos sean incorporados al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y para promover a nivel municipal planes de ordenamiento territorial.

Es por eso, que complementariamente al proceso desarrollado en el departamento de Sololá, se desarrolló el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) con enfoque territorial en el municipio de Santiago Atitlán.

El siguiente documento es el resultado de este proceso de planificación en dicho municipio.





## 2. OBJETIVOS DEL PLAN



### 2.1 Objetivo General

Contar con un instrumento de planificación estratégica territorial que oriente y ordene la inversión pública y privada del territorio del municipio de Santiago Atitlán.

### 2.2 Objetivos Específicos

- Contar con un diagnóstico de la realidad territorial en los aspectos sociales, económicos y ambientales del municipio de Santiago Atitlán.
- Implementar la estrategia de desarrollo urbano y rural del municipio de Santiago Atitlán.
- Actualizar los proyectos estratégicos territoriales integrales de acuerdo a las ventajas comparativas y a las necesidades principales del territorio.
- Promover políticas de ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible del municipio de Santiago Atitlán.

## 3. PROCESO DE PLANIFICACIÓN



### 3.1 Antecedentes del Proceso de Planificación a Nivel Departamental

Una de las principales debilidades del Sistema de Consejos de Desarrollo, y en general del desarrollo del área rural, es la falta de coordinación para la planificación y de instrumentos de seguimiento para los diferentes procesos de planificación elaborados. La propuesta de políticas y la planificación sobre el desarrollo departamental son las principales funciones de Sistema de Consejos de Desarrollo, convirtiéndose en el principal motivo de su organización.

El CODEDE de Sololá ha tenido en los últimos años apoyo de diversas instituciones nacionales e internacionales con el objetivo de fortalecerlo en el cumplimiento de sus principales funciones, entre estas la elaboración de planes de desarrollo en el nivel departamental y municipal.

Además, el 80% del departamento de Sololá se encuentra dentro de un área protegida con categoría de Reserva de Usos Múltiples, con lo cual obliga, de acuerdo a la ley de áreas protegidas, a la elaboración de un Plan Maestro, por lo que fue elaborado un plan en el año 2005 y finalmente aprobado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en julio del 2007.



El Plan Maestro, hace énfasis en aspectos naturales, culturales y de desarrollo económico, proponiendo también una zonificación del área de la Reserva de Usos Múltiples. Sin embargo no incluye los aspectos sociales como educación, salud, comunicación y su dinámica territorial y no propone proyectos estratégicos específicos integrados al Sistema Nacional de Inversión Pública.

Tomando como referencia esta planificación se inició el proceso de planificación estratégica territorial en los 15 municipios que componen la Cuenca de Atitlán, planificación que fue aprobada por el CODEDE en octubre del año 2006.

Durante el 2006 se elaboró el Plan Estratégico Territorial de la región de la cuenca de Atitlán. Durante el 2007 y parte del 2008 se desarrollaron en base al plan territorial de la cuenca los planes estratégicos territoriales de seis municipios de esta región.( Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj, Panajachel, San Juan La Laguna y San Pablo La Laguna).

A partir de Octubre 2007 hasta julio 2008, con el proyecto Pro Habitat PNUD Gua/07/012 se inició el apoyo al desarrollo de cinco planes de desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, de los municipios de San Juan La Laguna, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán.

### **3.2 Antecedentes del Proceso de Planificación en Santiago Atitlán**

El municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá, Guatemala, está ubicado en la parte suroeste del lago de Atitlán, en las faldas del los volcanes Tolimán y Atitlán, y es unos de los pueblos mas interesantes del departamento por su historia y su cultura.

La mayoría de sus habitantes pertenecen al pueblo Maya Tzutujil, famosos por su fuerza y por el profundo valor y respeto con que siguen viviendo según su cultura ancestral: la mayoría de los hombres y casi todas las mujeres visten su linda vestimenta tradicional, todos hablan Tzutujil y el respeto por las tradiciones mayas guía la vida de la mayor parte de las personas.

El 4 de octubre de 2005, tras varios días de intensas lluvias debidas al paso de la tormenta Stan en territorio guatemalteco, el área norte del municipio de Santiago Atitlán sufre los primeros daños: los cantones Chu'ul, Panul y Pachichaj son afectados por fuertes correntadas de lodo y escombros que bajan de las laderas del volcán Tolimán y dejan más de 150 casas dañadas.

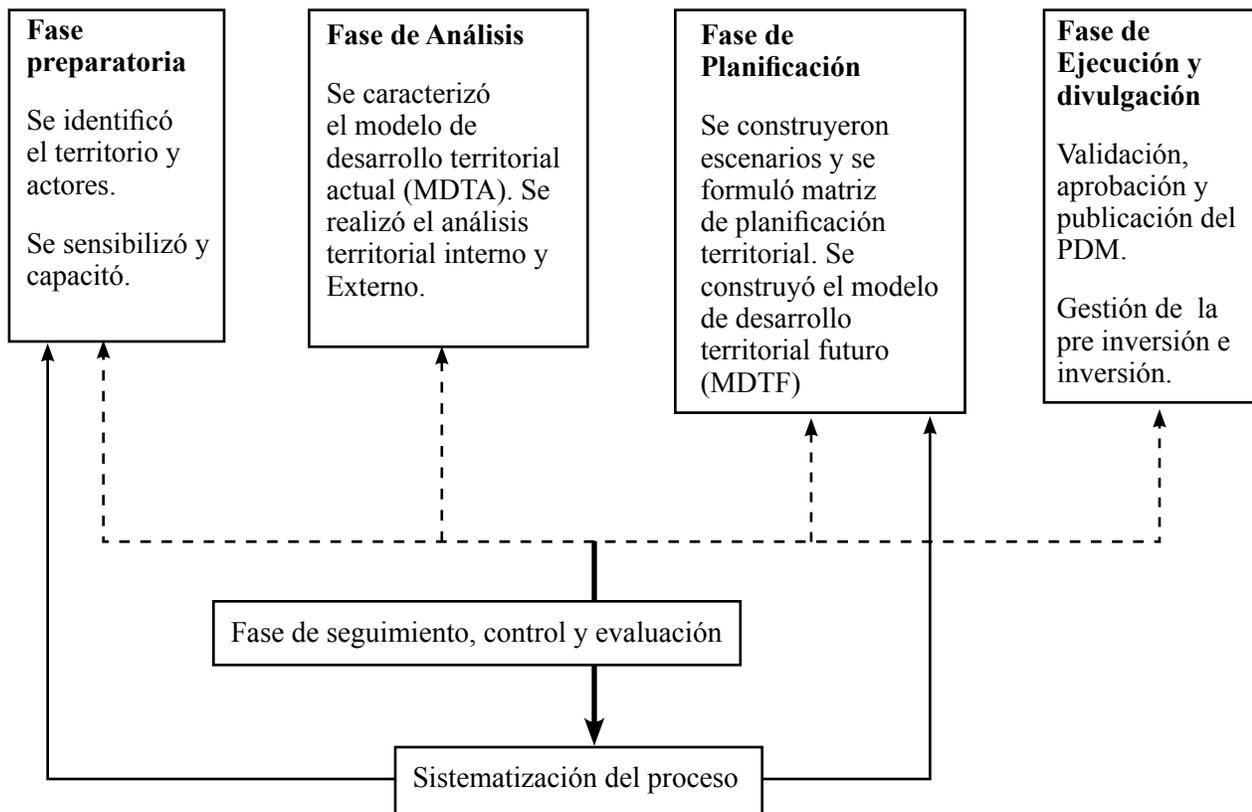
El desastre y la condición de pobreza crearon un panorama social de altísima gravedad y severas implicaciones en las condiciones de satisfacción de necesidades básicas, y lo que es peor, proyectan un futuro de pocas oportunidades de seguir la actual tendencia demográfica, social, económica y política.

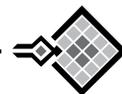
El Municipio de Santiago Atitlán, con el apoyo de la Orden de Malta desarrolló su Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial pero centrando todo el trabajo en el proceso de reconstrucción.

### 3.3 Proceso Metodológico para Elaboración de PDM

Para la adecuación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial en el municipio de Santiago Atitlán, se utilizó la metodología propuesta por la SEGEPLAN a nivel nacional, por ser el ente rector de la planificación a nivel nacional.

Se presenta el esquema metodológico del proceso de planificación:





### Fase Preparatoria

En el caso de Santiago Atitlán en la primera fase, se identificaron los actores, con el análisis de los mismos a través de las fichas de los actores, se hizo la sensibilización de los actores sobre el proceso de planificación, además se analizó el plan ya existente en el municipio de Santiago Atitlán y determinar los aspectos a fortalecer

### Fase de Análisis

En la segunda fase se elaboró el FODA de recursos naturales del municipio de Santiago Atitlán, en forma participativa y se elaboró la Estrategia de Desarrollo del Municipio<sup>1</sup>.

Foto no. 1.



Taller de análisis ambiental con actores claves del municipio.

### Fase de Planificación

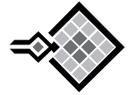
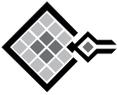
En la tercera fase se formuló la construcción de escenarios y la adecuación de la matriz de planificación territorial. Además se construyó el modelo de desarrollo territorial futuro

### Fase de Ejecución

En la cuarta fase del proceso de planificación, contempla la aprobación, divulgación y publicación del documento, además será el inicio para la gestión de la pre inversión e inversión publica a nivel local.

<sup>1</sup> Para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo del municipio, se tomo como base a la Estrategia de Desarrollo Territorial, que plantea SEGEPLAN para Guatemala, aprobada durante el año 2,006.





### 3.3.1 Principales Resultados del Proceso de Elaboración del PDM

- Identificación del municipio a trabajar.
- Identificación de los actores a participar en el municipio.
- Conocimiento de la metodología del Plan Estratégico Territorial.
- Socialización de la Estrategia de Desarrollo Territorial de Guatemala
- Analizar la información existente del municipio de Santiago Atitlán en los sectores económicos, socio-culturales y ambientales con perspectiva de territorialidad.
- Fortalecer el estudio técnico incorporando el componente de recursos naturales y pertinencia cultural del municipio de Santiago Atitlán.
- Actualizar los proyectos estratégicos territoriales integrales de acuerdo a las ventajas comparativas y a las necesidades principales del territorio
- Propuesta del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Elaboración del Plan de Pre-inversión e Inversión.

## 4. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN

### 4.1 Información General de Santiago Atitlán

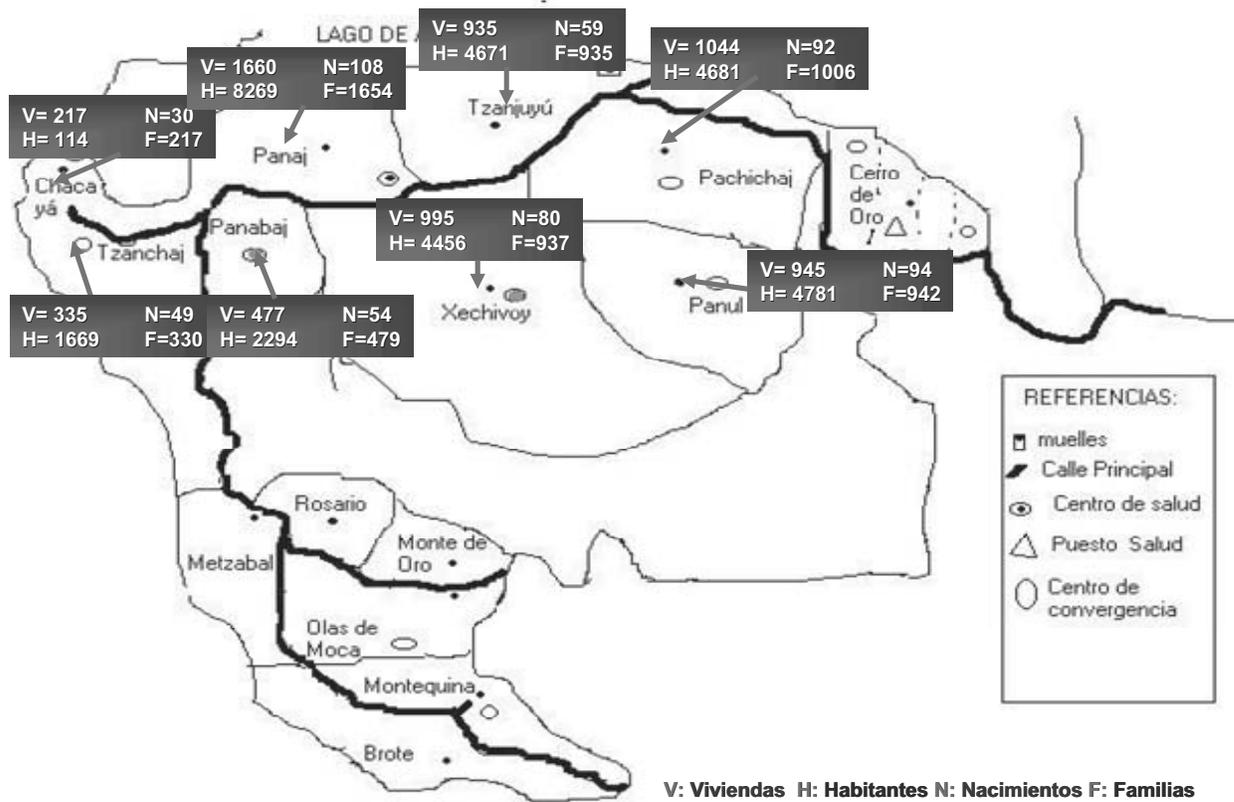
Este Municipio se encuentra en el departamento de Sololá, siendo el municipio más grande de los que se ubican a orillas del lago de Atitlán. El lago de Atitlán o Chi'ya es uno de los 23 lagos que tiene Guatemala. El lago de Atitlán se encuentra a 1562 msnm y tiene un área de 125.70 km<sup>2</sup> y es el segundo lago mas grande del país. El nombre de Atitlán, se origina del vocablo Tzutuhil que quiere decir junto al agua aunque se sabe que hay varias versiones al respecto.

### 4.2 División Política del Municipio de Santiago Atitlán

El Municipio de Santiago Atitlán tiene una dimensión de 136 km<sup>2</sup> y está dividido políticamente de la siguiente manera:



Gráfica 1 División Política administrativa Municipio Santiago Atitlán



*Estructura de la Población del Municipio de Santiago Atitlán:*

**4.3 Estructura de la Población de Santiago Atitlán**

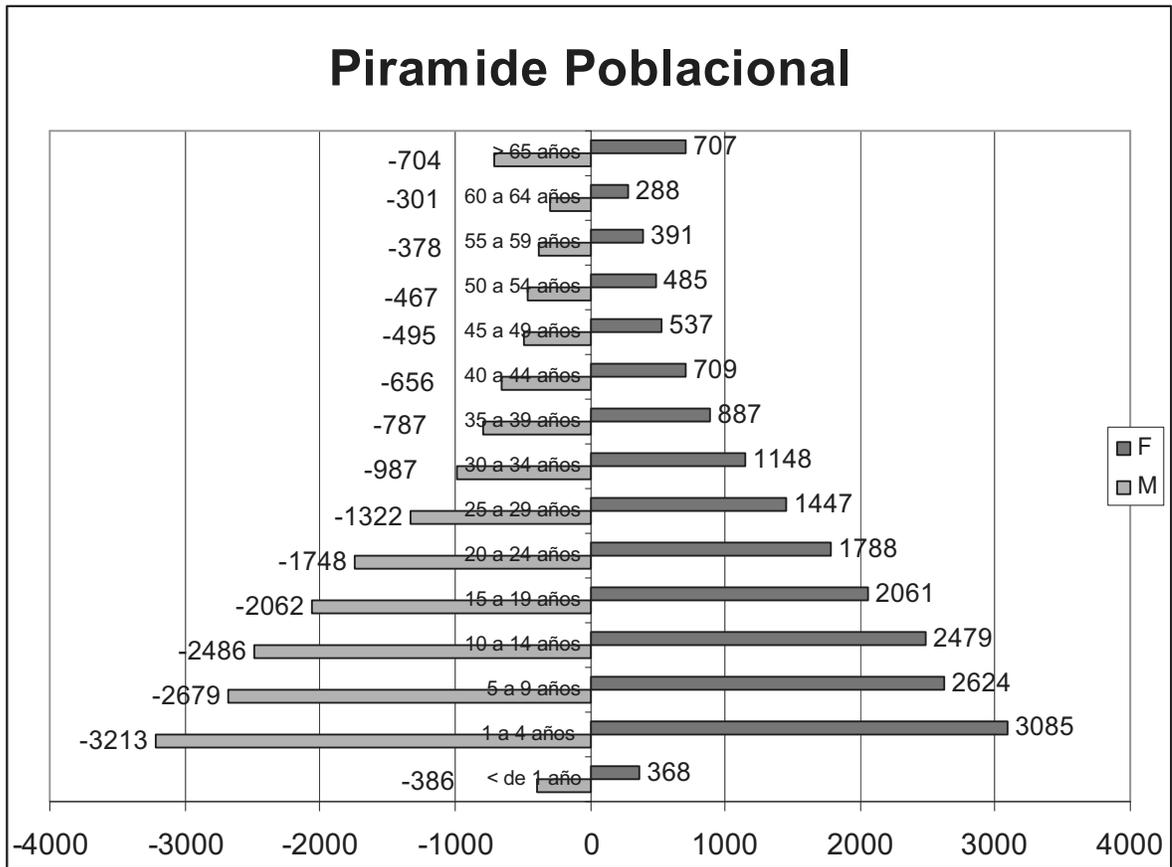
La población del Municipio de Santiago Atitlán es una población joven, porque dos terceras partes tienen menos de los 24 años, este es un indicador interesante acerca de su potencial productivo, tal como se detalla a continuación:

Tabla 1: Distribución de la Población por Edad

Distribución de la Población 2005					
Población Por Grupo Edad Y Genero	M	F	Total	Porcentaje	Porcentaje acumulado
< de 1 año	386	368	754	2.0 %	2.0 %
1 a 4 años	3,213	3,085	6,298	16.7 %	18.7 %
5 a 9 años	2,679	2,624	5,303	14.1 %	32.8 %
10 a 14 años	2,486	2,479	4,965	13.2 %	46.0 %
15 a 19 años	2,062	2,061	4,123	10.9 %	56.9 %
20 a 24 años	1,748	1,788	3,536	9.4 %	66.3 %
25 a 29 años	1,322	1,447	2,769	7.3 %	73.7 %
30 a 34 años	987	1148	2135	5.7 %	79.3 %
35 a 39 años	787	887	1674	4.4 %	83.8 %
40 a 44 años	656	709	1365	3.6 %	87.4 %
45 a 49 años	495	537	1032	2.7 %	90.1 %
50 a 54 años	467	485	952	2.5 %	92.7 %
55 a 59 años	378	391	769	2.0 %	94.7 %
60 a 64 años	301	288	589	1.6 %	96.3 %
> 65 años	704	707	1411	3.7 %	100 %
<b>Total</b>	<b>18,671</b>	<b>19,004</b>	<b>37,675</b>	<b>100 %</b>	

FUENTE: Universidad de San Carlos 2005.

**Gráfica 2.**  
**Pirámide Poblacional del Municipio Santiago Atitlán**



#### 4.4 Evolución Demográfica de Santiago Atitlán:

La información demográfica del municipio se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 2: Demografía del Municipio de Santiago Atitlán**

Demografía	2004	2005
Densidad demográfica:	237 habitantes/km <sup>2</sup>	277 habitantes km <sup>2</sup>
Embarazos esperados en el año	1612	1883
Porcentaje mujeres en edad fértil		21 % = 7911 mujeres (censo 2005)
Tasa de crecimiento vegetativo	1.81	1.21
Tasa de fecundidad	97.3	71 por cada 1000 mujeres
Tasa de mortalidad		68 por cada 1000 habitantes
Tasa de natalidad		189 nacimientos /1000 habitantes

Con estos datos se puede esperar que la población del Municipio en un plazo de diez años presente crecimientos importantes a nivel poblacional, siguiendo esta tendencia hacemos una proyección de la evolución poblacional del Municipio.

**Tabla 3: Proyección Poblacional del Municipio de Santiago Atitlán**

COMUNIDAD	Proyección Anual										
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cantón Pachichaj	4,581	4,714	4,851	4,991	5,136	5,285	5,438	5,596	5,758	5,925	6,097
Cantón Xechivoy	4,367	4,494	4,624	4,758	4,896	5,038	5,184	5,334	5,489	5,648	5,812
Cantón Panabaj	2,213	2,277	2,343	2,411	2,481	2,553	2,627	2,703	2,782	2,862	2,945
Aldea Chacayá	1,081	1,112	1,145	1,178	1,212	1,247	1,283	1,320	1,359	1,398	1,439
<b>Total Jurisdicción 1.</b>	<b>12,242</b>	<b>12,597</b>	<b>12,962</b>	<b>13,338</b>	<b>13,725</b>	<b>14,123</b>	<b>14,533</b>	<b>14,954</b>	<b>15,388</b>	<b>15,834</b>	<b>16,293</b>
Cantón Patzilina Abaj	1,025	1,055	1,085	1,117	1,149	1,182	1,217	1,252	1,288	1,326	1,364
Cantón Paguacal	1,317	1,355	1,394	1,435	1,477	1,519	1,563	1,609	1,655	1,703	1,753
Cantón Tzanchaj	1,618	1,665	1,713	1,763	1,814	1,867	1,921	1,976	2,034	2,093	2,153
Cantón Panul 1	2,386	2,455	2,526	2,600	2,675	2,753	2,832	2,915	2,999	3,086	3,176
Cantón Panul 2	2,319	2,386	2,455	2,527	2,600	2,675	2,753	2,833	2,915	2,999	3,086
Finca Montequina	70	72	74	76	78	81	83	86	88	91	93
Finca Metzabal	99	102	105	108	111	114	118	121	124	128	132
Finca El Brote	20	21	21	22	22	23	24	24	25	26	27
Finca Olas de Moca	620	638	656	676	695	715	736	757	779	802	825
Finca Monte de Oro	214	220	227	233	240	247	254	261	269	277	285
<b>Total Jurisdicción 2.</b>	<b>9,688</b>	<b>9,969</b>	<b>10,258</b>	<b>10,556</b>	<b>10,862</b>	<b>11,177</b>	<b>11,501</b>	<b>11,834</b>	<b>12,177</b>	<b>12,531</b>	<b>12,894</b>
Cantón La Cumbre	583	600	617	635	654	673	692	712	733	754	776
Cantón Tzanchalí	1,631	1,678	1,727	1,777	1,829	1,882	1,936	1,992	2,050	2,110	2,171
<b>Puesto de Salud</b>	<b>2,214</b>	<b>2,278</b>	<b>2,344</b>	<b>2,412</b>	<b>2,482</b>	<b>2,554</b>	<b>2,628</b>	<b>2,704</b>	<b>2,783</b>	<b>2,864</b>	<b>2,947</b>
Cantón Tzanjuyú	4,611	4,745	4,882	5,024	5,170	5,320	5,474	5,633	5,796	5,964	6,137
Cantón Panaj	8,166	8,403	8,646	8,897	9,155	9,421	9,694	9,975	10,264	10,562	10,868
<b>Centro de Salud</b>	<b>12,777</b>	<b>13,148</b>	<b>13,529</b>	<b>13,921</b>	<b>14,325</b>	<b>14,740</b>	<b>15,168</b>	<b>15,608</b>	<b>16,060</b>	<b>16,526</b>	<b>17,005</b>
<b>TOTAL DISTRITO</b>	<b>36,921</b>	<b>37,992</b>	<b>39,093</b>	<b>40,227</b>	<b>41,394</b>	<b>42,594</b>	<b>43,829</b>	<b>45,100</b>	<b>46,408</b>	<b>47,754</b>	<b>49,139</b>
<b>DENSIDAD POBLACIONAL * KM</b>	<b>271.5</b>	<b>279.4</b>	<b>287.5</b>	<b>295.8</b>	<b>304.4</b>	<b>313.2</b>	<b>322.3</b>	<b>331.6</b>	<b>341.2</b>	<b>351.1</b>	<b>361.3</b>

Fuente: Censo población Municipio Santiago Atitlán INE y Proyección de Población R y A

La cauda de daños generada por la Tormenta Stan impactó severa y perjudicialmente en un segmento de la población y del territorio del Municipio de Santiago Atitlán. Los efectos del desastre impactaron en el Municipio en donde el 79% de la población se encuentra en situación de pobreza y el 26% en pobreza extrema (PNUD IDH 2005).

En suma, el desastre y la condición de pobreza crean un panorama social de altísima gravedad y severas implicaciones en las condiciones de satisfacción de necesidades básicas, y lo que es peor, proyectan un futuro de pocas oportunidades de seguir la actual tendencia demográfica, social, económica y política.

El problema que el proyecto pretende abordar, a parte de considerar que la emergencia y reconstrucción debe concebirse como una fase transitoria que permita la satisfacción de las necesidades de la población afectada, las cuales fueron agravadas por los efectos de la tormenta. Concluida esta fase, debe de considerarse las bases y condiciones, que permitan a la población poder atender sus necesidades de una manera progresiva, sostenida y permanente, en el marco de un proceso de planificación y coordinación territorial del desarrollo económico, social y político.



Las dimensiones específicas de la situación actual de insatisfacción de necesidades por la población del Municipio de Santiago Atitlán, se dan en un marco en la cual dicho municipio forma parte del departamento de Sololá, el cual ocupa el cuarto lugar en su condición de pobreza a nivel del país, este departamento es uno de los más pequeños geográficamente hablando, pues ocupa el uno por ciento del territorio nacional, no obstante tiene una de las densidades poblacionales más altas del país, llegando en la actualidad a 290 hab./km<sup>2</sup>.

Específicamente, el municipio de Santiago Atitlán con apenas 136 km. de extensión, alberga una población para el año 2005 de 40,000 habitantes.<sup>2</sup>. Los índices, información e indicadores más relevantes del Municipio son los siguientes<sup>3</sup>:

- i. Respecto del Desarrollo Humano el Indicador pasó de 0.475 del año 1994 a 0.576 en el 2002<sup>4</sup>.
- ii. El índice de educación es uno de los más bajos del país, cuyo valor en el año 2002 es de 0.342, el cual es la mitad del nivel nacional.
- iii. El índice de ingresos manifiesta un valor muy bajo, lo cual explica la situación de pobreza y pobreza extrema que prevalece en el Municipio.
- iv. La población del Municipio es indígena en una proporción del 98%, fundamentalmente de la etnia Tz'ûtujil.
- v. La situación de salud no es muy alentadora. La tasa de mortalidad en niños menores de un año es de 51 niños por 1,000/nacidos vivos y la de mortalidad materna es de 2.7 por cada 10,000 mujeres, siendo esta una de las tasas más altas del país. La población no cubierta por servicios de salud asciende al 25%. En relación a los servicios públicos de salud, hay un médico por cada 10,000 habitantes.
- vi. No existen camas de hospital por habitantes, debido a que el Centro de Salud actualmente operando, no incluye dicho servicio.
- vii. El crecimiento demográfico manifiesta una tasa del 2.9% anual y una tasa global de fecundidad de 6 niños por mujer.

Estas cifras demuestran el elevado riesgo, que la población del municipio, tiene respecto de su condición de salud, afectando a los grupos más vulnerables como lo son los niños menores de cinco años y las mujeres en edad fértil.

Un factor que agrava aún más la situación arriba referida, es la baja cobertura de los servicios de saneamiento básico; en términos de agua, drenajes y disposición de desechos sólidos.

2 Existe discrepancia entre las estimaciones del último censo de población y las que dispone la Municipalidad de Santiago Atitlán. La diferencia se estima en 10,000 habitantes más, considerados por la Oficina Municipal de Planificación de Santiago Atitlán.

3 PNUD IDH 2005.

4 El valor máximo e ideal es 1.



Las condiciones de vivienda, constituyen un factor que afecta a más del 70% de la población en términos de las condiciones básicas de habitabilidad, lo que genera un elevado grado de hacinamiento con las consecuencias perjudiciales para su condición de salud, de integración familiar y confortabilidad en condiciones dignas para los hogares del Municipio.

La situación económica en términos de distribución del ingreso es crítica, en términos de que el sistema productivo del Municipio, genera muy poco empleo productivo, un alto volumen de desempleo y un vasto segmento de economía informal, cuyos niveles de ingreso no favorecen el consumo, mucho menos el ahorro y la inversión. El escaso empleo se concentra alrededor del sector agrícola-artesanal y comercio al por menor. El turismo aún no representa un sector importante en términos de los servicios asociados al mismo y de su volumen de producción y empleo.

Para completar la situación antes referida, la capacidad local de sus instituciones es extremadamente ineficaz e ineficiente y su posibilidad de generación de servicios se ve reflejada en las bajas coberturas ofrecidas a la población. Dicha debilidad operativa se enmarca en una reducida capacidad financiera por un sistema de arbitrios, tasas y contribuciones municipales desactualizados, desordenados y de bajo niveles de recaudación.

En resumen, el panorama del municipio evidencia un elevado grado de desigualdad, como efecto de la exclusión y discriminación de la población, en términos de los beneficios del crecimiento económico que otras regiones del país exhiben.

#### 4.5 Actividades Económicas

**Tabla 4: Actividades Económicas de la Población**

Actividades de Dedicación	% Participación de la Población Económicamente Activa
Agricultura	45.3%
Explotación de minas y canteras	0.4%
Manufactura textil y alimentos	15.1%
Electricidad, gas y agua	0.1%
Construcción	5.3%
Comercio por mayor, menor, restaurantes y hoteles	25.5%
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmobiliarios	0.9%
Enseñanza	1.2%
Servicios comunitarios, sociales y personales	2.8%
Organizaciones extraterritoriales	---
Rama no especificada	0.8%

Tabla 5: Fuentes de Trabajo

Fuentes de Trabajo	
Agricultores	
Oficiales	
Operarios	
Artesanos	
Otros obreros calificados	
Pesqueros	
Subtotal	442
Vendedores y Mercado	450
<b>Total</b>	<b>892</b>
<b>Ingreso económico promedio por familia mensual</b>	<b>Q550</b>

#### 4.6 Perfil de Salud de Santiago Atitlán

##### 4.6.1 Morbilidad

Tabla 6: Morbilidad por Causa

Morbilidad por Causa 2005				
Causa		Masculino	Femenino	Total
1	Resfriado común	837	1,925	2,762
2	Amigdalitis	746	1,882	2,628
3	Parasitismo intestinal	595	1,306	1,901
4	Anemia	149	1,170	1,319
5	Neuritis	191	832	1,023
6	Diarrea	272	459	731
7	Neumonía	280	374	654
8	Gastritis	147	455	602
9	Infección del tracto urinario	86	490	576
10	Asma	48	199	247
Subtotal		3,351	9,092	12,443
Otros		660	1,823	2,483
<b>Total</b>		<b>4,011</b>	<b>10,915</b>	<b>14,926</b>

FUENTE: Universidad de San Carlos 2005.

Tabla 7: Causas de Mortalidad Infantil

Mortalidad Infantil 2005		
Causa		Total
1	Bajo peso al nacer	5
2	Neumonía	4
3	Asfixia	3
4	Paro cardiorrespiratorio	2
5	Lesión cerebral	1
6	Úlcera crónica	1
7	Diarrea	1
<b>Subtotal</b>		<b>17</b>
<b>Otros</b>		<b>0</b>
<b>Total</b>		<b>17</b>

#### 4.7 Perfil de Educación de Santiago Atitlán

Según un diagnóstico realizado por practicantes de la carrera de Ciencias Económicas de la USAC<sup>5</sup> (2006:41), citando a la Unidad de Informática y Estadística de CONALFA, para el año 2005, existía una población analfabeta de 12,902, que corresponde a un 34% de la población total.

Tabla 8: Establecimientos Existentes a Nivel Municipal

No.	Nombre de los Centros Educativos	Cantidad de Alumnos		
		M	F	T
1	EOUM Mateo Herrera No. 1 JM	193	210	403
2	EOUM Mateo Herrera No. 1 JV	134	114	248
3	EOUM Mateo Herrera No. 2 JM	236	172	388
4	EOUM Mateo Herrera No. 2 JV	51	66	109
5	EORM Cerro de Oro	60	79	139
6	EORM Cantón Panul JM	150	177	327
7	EORM Cantón Panul JV	66	66	132
8	EORM Cantón Pachichaj JM	76	77	153
9	EORM Cantón Pachichaj JV	85	100	185
10	EORM Cantón Tzanjuyú JM	115	97	212
11	EORM Cantón Tzanjuyú JV	86	104	190
12	EORM Cantón Panaj JM	150	128	278
13	EORM Cantón Panaj JV	86	82	168
14	EORM Cantón Xechivoy JM	113	121	234

5 Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Ejercicio Profesional Supervisado. Informe General de "Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión, Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá. Primer Semestre de 2006.

15	EORM Cantón Xechivoy JV	66	54	120
16	EORM Cantón Panabaj	235	229	464
17	EORM Cantón Tzanchaj	171	192	363
18	EORM San Antonio Chacayá	65	56	121
19	Colegio Evangélico “Alfa y Omega”	129	90	219
20	Colegio Evangélico “Elim”	132	109	241
21	Colegio “La voz de Atitlán”	57	126	183
22	Colegio Parroquial	111	107	218
23	Colegio “Santiaguito”	58	56	114
24	EPRM Finca Monte de Oro	13	6	19
25	EPRM Finca Monte Quina	10	3	13
26	EPRM Olas de Mocá	49	46	95
27	EPRM El Carmen Metzabal	18	15	33
28	EOUM de Párvulos	59	57	116
29	EOUM de Educación Especial	14	8	22
30	EOUM Adultos Atitlán	61	41	102
31	EORM Adultos Cerro de Oro	25	25	50
<b>TOTALES</b>		<b>2874</b>	<b>2813</b>	<b>5687</b>

32	Instituto por cooperativa Santiago Atitlán IEBSA	88	98	186
33	Colegio Evangélico Alfa y Omega	93	80	173
34	Liceo Cristiano ELIM-Básico	82	79	161
35	Instituto Básico por Cooperativa Jornada Intermedia Cerro de Oro	81	49	130
36	Instituto por Cooperativa Básica por Cooperativa Ch’ajyu’	71	82	153
37	Colegio Católico de Educación Básica P. Aplá’s Stanley R.	68	81	149
38	Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo cantón Pachichaj	36	50	86
39	Instituto Básico por Cooperativa Cantón Tzanchaj	39	31	70
40	Instituto de Educación Básica Atitlán Tz’utujil Cantón Panaj	59	29	88
41	Centro Educativo de Educación Básica por Madurez Integral Tz’utujil	21	14	35
42	IMEB Cantón Paguacal	24	44	68
<b>TOTALES</b>		<b>662</b>	<b>637</b>	<b>1299</b>

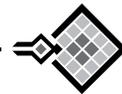
43	Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural	17	64	81
44	Liceo Cristiano ELIM – Perito Contador	39	36	75
45	CEDUCA - Magisterio Primaria Bilingüe	29	42	71
	<b>TOTALES</b>	<b>85</b>	<b>142</b>	<b>227</b>

46	Escuela de Autogestión Comunitaria Chu'ul	81	93	174
47	Escuela Nacional de Autogestión Comunitaria Cantón Tzanchaj	156	95	251
48	Escuela de Autogestión Comunitaria Cantón Paguacal	212	202	414
49	Escuela de Autogestión Comunitaria Caserío Tzanguacal	65	82	147
50	Escuela Nacional de Autogestión Comunitaria “Cerro de Oro”	179	165	344
51	Escuela de Autogestión Comunitaria Patzilín Abaj	99	99	198
52	Escuela de Autogestión Comunitaria San Antonio Chacayá	89	67	156
53	Pronade la Cumbre	77	85	162
	<b>TOTALES</b>	<b>958</b>	<b>888</b>	<b>1846</b>
	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>4579</b>	<b>4480</b>	<b>9059</b>

**Tabla 9: Consolidado Estudiantes en el Municipio de Santiago Atitlán**

OFICIAL	PRIVADO	BÁSICO	DIVERSIFICADO	PRONADE	TOTAL
4262	1425	1299	227	1846	9059
47.05%	15.73%	14.34%	2.50%	20.38%	100%

*MINEDUC, Santiago Atitlán, 2008*



## **4.8 Los Recursos Naturales en el Municipio de Santiago Atitlán**

### **4.8.1 Descripción del Territorio**

El municipio de Santiago Atitlán presenta un escenario de riesgo ante fenómenos naturales (deslizamientos), ya que actualmente presenta suelos fuertemente deteriorados y sin cobertura forestal, áreas de agricultura limpia en sitios de alta pendiente, áreas de bosque ubicado en laderas con aprovechamiento desmedido, además de poblaciones ubicadas en sitios de alto riesgo.

### **4.8.2 Zonas de Vida**

La parte sur de la cuenca del lago de Atitlán, según Holdridge está comprendida dentro de la zona de vida denominada Bosque húmedo montano bajo tropical (bh-MB), mientras que los conos y las partes aledañas a los volcanes Toliman y Atitlán están dentro de la zona de vida denominada Bosque muy húmedo montano tropical (bmh-M). La precipitación pluvial varía de los 4000 a 4500 mm por año, mientras que la temperatura promedio oscila entre los 20° y 25° centígrados.

### **4.8.3 Topografía**

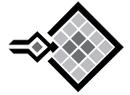
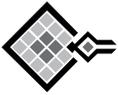
La topografía del municipio de Santiago Atitlán está dominada por áreas que van de ondulados (20% de pendiente) en las partes bajas las cuales son aledañas a la orilla del lago y fuertemente escarpadas (55 % de pendiente) en las laderas de los volcanes Tolimán, Atitlán y San Pedro; esta característica determina que la mayor parte del municipio de Santiago es de vocación forestal.

### **4.8.4 Bosque Latifoleado**

Las áreas boscosas del municipio de Santiago Atitlán, esta compuesta en su mayoría por bosques latifoliados que se encuentran en un rango latitudinal comprendido entre 1500 y 3200 msnm, los cuales están distribuidos en las partes altas de los volcanes Atitlán, San Pedro y Toliman, así como los cerros Panamá, Paquisis y Cabeza de Burro, dentro de estas zonas se han identificado cinco (5) microzonas que son: a) Bosque de la cima del volcán San Pedro b) Bosque enano de la cima del volcán Tolimán c) Bosque latifoliado nuboso de la ladera norte del volcán Atitlán d) Bosque latifoliado nuboso de la ladera sur del volcán Atitlán e) Agroecosistemas de café.

Siendo de esta forma que el área sur forma una barrera que limita el acceso a los vientos húmedos provenientes del océano pacífico y de la evapotranspiración de los bosques de la costa sur, además de servir como un corredor biológico ya que conecta a los bosques de las planicies del pacífico con los bosques premontanos, montanos bajos y montanos, a través de sus ríos.





#### **4.8.5 Bosque de Coníferas**

Esta clase de bosque se ubica principalmente en la parte sur de la cima del volcán Atitlán (3100-3500 msnm), encontrándose especies como pinabete, pino blanco, pino colorado y ciprés común.

#### **4.8.6 Bosque Mixto**

Está conformado por especies de pino blanco, ciprés común, pino de ocote, chicharos (encino y robles), aliso, madrón, cerezo, sauco entre otras. Esta clase de bosque se encuentra principalmente en las áreas próximas a las cimas de los volcanes Toliman y San Pedro así como en una estrecha faja de la ladera norte del volcán Atitlán, también pueden encontrarse en pequeñas porciones aledañas a la parte sur del volcán Atitlán (Cerro cabeza de burro, Paquisis y Paculam).

### **4.9 Organización Social y Sistema Institucional**

#### **4.9.1 Marco Legal**

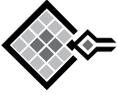
La Constitución Política de la República (Artículo 134), la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la PET en el país.

Los aspectos más importantes citados en dichas leyes se refieren al apoyo y funcionamiento de los Consejos de desarrollo, a la interrelación entre centros urbanos y potencial de desarrollo de las regiones, a la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural, al ordenamiento territorial y al traslado de competencias y recursos al territorio y municipio. Además se tiene que mencionar la Ley 4-89 de áreas protegidas y su reglamento, esta ley crea el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), como una dependencia de la Presidencia de la República y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

Con relación a los aspectos políticos, se retoman los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz (en cuanto al desarrollo rural: Acuerdo socioeconómico y de situación agraria). Para ello se integró la Mesa Intersectorial de Diálogo para el Desarrollo Rural con el objetivo de formular la Política de Desarrollo Rural Integral, para que se articule con la Política Nacional de Descentralización y con la Estrategia de Desarrollo Territorial (EDT).

La Estrategia de Desarrollo Territorial está planteada como una respuesta a la distribución de la población y su tendencia de crecimiento, la cual se ha mantenido en forma sostenida en los últimos años y se estima que en los veinte años próximos, la misma se aproximará a 20.8 millones de habitantes. La presión demográfica contribuye a ejercer un aumento en la demanda de servicios básicos, en el





transporte colectivo, en la generación de nuevos empleos y en el acceso a tierra urbanizada. La Estrategia buscará la integración interterritorial, con la finalidad de favorecer el intercambio entre regiones, acompañado del proceso de desconcentración de las actividades económico-sociales fuera de la ciudad capital.

## 5. ANÁLISIS TERRITORIAL 5

### 5.1 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) es una herramienta que conforma un cuadro de la situación actual de un territorio o municipio, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso y en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos, las políticas a formular y los proyectos a priorizar.

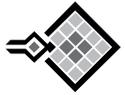
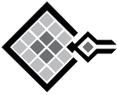
Como ese proceso de planificación se basó en una actualización y adecuación del plan existente, se notó que no existía ninguna caracterización ni referencia a la situación de los recursos naturales del municipio de Santiago Atitlán. Es por eso que se elaboró un FODA de los Recursos Naturales del Municipio de Santiago Atitlán, presentándose a continuación.



**Tabla 10.**  
**Análisis FODA de los Recursos Naturales**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atitlán cuenta con bosques naturales con especies vegetales y fauna endémica (Pavo de Cacho).</li> <li>2. Organización de la comunidad.</li> <li>3. Existen áreas naturales de carácter municipal, interesantes y bien conservadas.</li> <li>4. Voluntad política de las autoridades municipales.</li> <li>5. Presencia de instituciones sectoriales relacionadas con el manejo de recursos naturales y ambiente (Gubernamentales y ONG'S).</li> <li>6. Existen estudios realizados sobre medio ambiente (AMSCLAE, CONRED).</li> <li>7. Existen sitios sagrados y áreas arqueológicas.</li> <li>8. Existe una cultura milenaria basada en el respeto y equilibrio con la naturaleza.</li> <li>9. Voluntad de las organizaciones sociales y comunitarias en promover el desarrollo.</li> <li>10. Existencia de Sistemas Agroforestales.</li> <li>11. Capacidad de gestión.</li> <li>12. Capacidad artística para la realización de artesanías con productos y subproductos del bosque.</li> <li>13. Conocimiento local de utilización de subproductos del bosque para realización de tintes, medicina natural, y otros usos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potencial para el manejo y conservación forestal y agroforestal, que puede ser utilizado para recursos energéticos, madera para construcción; productos y subproductos del bosque para trabajos artesanales.</li> <li>2. Gran extensión territorial de bosques. Paisajes naturales excepcionales.</li> <li>3. El nombre de Santiago Atitlán es conocido internacionalmente lo cual podría facilitar gestión del manejo de RRNN con instituciones ambientales a nivel mundial.</li> <li>4. Establecimiento de áreas destinadas para el ecoturismo (PRM, RNP).</li> <li>5. Activar a la comisión técnica de salud y ambiente.</li> <li>6. Desarrollo de la arqueología.</li> <li>7. Rescate de la espiritualidad Maya (Autoridades Mayas, Cosmovisión el manejo tradicional del RRNN) (Realizar un diagnóstico).</li> <li>8. Ubicación geográfica del municipio a orillas del lago de Atitlán.</li> <li>9. A nivel nacional el municipio es considerado por el gobierno actual como modelo de desarrollo.</li> <li>10. Existe comunicación local (radio y televisión), Para desarrollar la educación ambiental.</li> <li>11. Se ha identificado la necesidad de realizar un diagnóstico de gestión de manejo de recursos naturales con perspectiva de riesgo que podría darle un nuevo enfoque al uso de RRNN.</li> </ol>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconocimiento de los problemas relacionados con el manejo de los Recursos Naturales.</li> <li>2. Tala inmoderada y sin control de arboles.</li> <li>3. Falta de programas para fortalecer el manejo apropiado de los recursos naturales.</li> <li>4. Pobreza.</li> <li>5. Influencias negativas de otras culturas.</li> <li>6. Perdida del respecto hacia la naturaleza.</li> <li>7. Falta de educación ambiental formal y popular.</li> <li>8. Falta de voluntad de las autoridades municipales de coordinar actividades de manejo de los recursos naturales.</li> <li>9. Falta de compromiso de las autoridades municipales.</li> <li>10. Usurpación de las autoridades municipales y policía nacional (corrupción en la tala de árboles).</li> <li>11. Falta de alternativas para no seguir cortando albosres.</li> <li>12. Falta de sensibilización hacia la población de las actividades que se hacen y de las organizaciones participantes (falta de comunicación radial).</li> <li>13. Introducción y uso de la moto sierra y otros no tradicionales.</li> <li>14. Mal manejo de la información.</li> <li>15. Falta de manejo apropiado y alternativos de los desechos sólidos (reciclaje).</li> <li>16. Falta de seguimiento y monitoreo en los procesos de capacitación en temas de recursos naturales por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales</li> <li>17. La topografía altamente escarpada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desastres naturales.</li> <li>2. Erosión.</li> <li>3. Incendios forestales.</li> <li>4. Contaminación del lago de Atitlán.</li> <li>5. Calentamiento global causado por el cambio climático.</li> <li>6. Contaminación del pueblo de Santiago Atitlán</li> <li>7. Extinción de especies endémicas ( cazadores ).</li> </ol>



## 5.2 Mapa de Amenazas Comunitario y Análisis de Vulnerabilidad en Santiago Atitlán

### 5.2.1 Metodología

En la primera etapa se sensibiliza a la comunidad con los términos utilizados en la gestión de riesgos, la cual se realiza con preguntas de que entienden por: Amenaza, Riesgo, Vulnerabilidad y Desastre y se da un ejemplo sencillo del proceso de estos cuatro términos, segunda etapa es realizar el mapeo de Riesgos y Recursos la cual consiste en la utilización de un croquis de la comunidad y una Ortofoto o fotografía aérea rectificadas, la cual se presenta a la comunidad para que en ella identifique sus amenazas naturales y no naturales.

La tercera etapa es el análisis de las vulnerabilidades.

### 5.2.2 Resultados

Para Santiago Atitlán las amenazas identificadas fueron:

Naturales

Escorrentías en las comunidades de Santiago Atitlán, Panabaj y Tzanchaj  
Deslizamientos en Panabaj y Tzanchaj

Caída de bloques de piedra a la hora de un sismo

No naturales

Delincuencia

Basureros clandestinos

Las áreas con mayor riesgo son:

Panabaj y Tzanchaj

Cantones de Panul y Chuul

En recursos se identificaron:

Albergues Temporales

Salón Municipal

Iglesia Católica

Centros de Acopio:

Salón Municipal

Iglesia Católica





Ya identificadas las amenazas se identifican en campo con fotografía aérea las áreas indicadas por los participantes en un recorrido de campo.

La tercera etapa es el análisis de la vulnerabilidad es cual consiste en las siguientes áreas:

Vulnerabilidad Física

Esta se refiere a la ubicación territorial de forma cualitativa

Vulnerabilidad sísmica

Vulnerabilidad a inundaciones

Vulnerabilidad a deslizamientos

Vulnerabilidad a sequías

La otra área se refiere a la vulnerabilidad social la cual se desagrega en: Educativa, salud, organizacional, familiar y de servicios básicos

En la vulnerabilidad educativa

Porcentaje de Hombres y Mujeres Alfabetos. Hombres y Mujeres matriculadas en todos los niveles.

Porcentaje de deserción de hombres y mujeres en el nivel de primaria

Contenidos sobre educación de desastres

Relación de profesores por estudiante

En salud:

Mortalidad Materna

Mortalidad infantil

En organización:

Organizaciones comunitarias

Organización para desastres y capacidad de respuesta

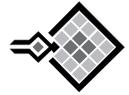
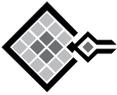
En lo familiar

La migración

La integración de la familia: jefe de hogar

Total de habitantes por familia





## Servicios Básicos

Tipo de techo de las viviendas

Tipo de pared de las viviendas

Viviendas ubicadas por tipo de terreno

Agua domiciliar

Energía eléctrica

Servicio de telefonía

Letrinas domiciliarias

Conexión a drenajes

Comunicación terrestre o lacustre (Acceso a la comunidad)

## Vulnerabilidad Ambiental

Se analizó:

Cobertura Forestal

Manejo de desechos

Contaminación de fuentes de agua

Prácticas agrícolas

## Vulnerabilidad Económica

Ingreso por familia mensual

Porcentaje de habitantes propietarios de la tierra

Destino de la producción

Sistemas de riego

Dentro del proceso de Gestión de Riesgo, la Asociación Vivamos Mejor, ha conformado 12 coordinadoras locales para la reducción de desastres (COLRED) y la Coordinadora Municipal para la Reducción a Desastres (COMRED). Equipamiento a las 12 COLRED y capacitaciones a las comisiones de las COLRED. Equipamiento a 2 instituciones de socorro, y la conformación de un Centro de Operaciones de Emergencias (COE) municipal.



Un estudio sobre deslizamientos y flujos de lodo elaborado por la consultora Cordillera/ CONRED, plantea varias sugerencias para la gestión del riesgo estas son tomadas en cuenta para el desarrollo de Santiago Atitlán.

La Fundación Guillermo Toriello lleva a cabo esfuerzos para poder darle sostenibilidad a la gestión de riesgo a nivel municipal, coordinando acciones para elaborar planes de emergencias y creando la oficina municipal para la gestión del riesgo.

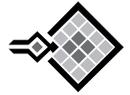
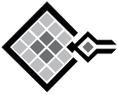
### 5.3 El Modelo de Desarrollo Territorial Actual

El diagnóstico del municipio de Santiago Atitlán, deja los siguientes elementos de análisis, que nos proveen el modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) o escenario no planificado, que continuará en forma drástica si no se actúa en el territorio con políticas claras de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, esta situación puede visualizarse en la gráfica no. 3.

#### 5.3.1 Soporte Ambiental Frágil

En cuanto al medio ambiente y los recursos naturales se encuentra en una situación muy degradado, esto es básicamente por la erosión de los suelos, la deforestación, la falta de manejo de los desechos sólidos, la falta de tratamiento de las aguas residuales, aunado a esto esta su topografía que es muy quebrada; que va degradando el recurso hídrico. El territorio del municipio está asentado en la cuencas del Lago de Atitlán y de las sub cuencas de los ríos Nica y del río Mocá, prevaleciendo las áreas en la primera, por lo que la fragilidad ambiental, afecta directamente el recurso hídrico dentro de la cuenca del lago de Atitlán.

A pesar de estas debilidades, existen áreas que pueden manejarse para promover la conservación de los recursos forestales, a través de la organización territorial (microregionalización), en donde se establezca un área de conservación de los recursos naturales renovables, principalmente el agua, el bosque y el suelo. La clasificación de suelos de Santiago Atitlán, según la vocación agrológica, es de las clases IV, V, VI, VII y VIII, que debería de utilizarse para cobertura agroforestal, forestal (con manejo y de veda), pero el diagnóstico territorial, nos indica que la mayor área se dedica a la agricultura y agroforestería, por lo que esto genera un conflicto entre el uso actual y el uso potencial del suelo, aunado que no existen políticas, programas y proyectos municipales para revertir esta situación. Con la microregionalización que se plantea para el municipio, puede aprovecharse las áreas de bosque existentes en el municipio, como áreas de conservación y para la generación de desarrollo.



### 5.3.2 Desarrollo Económico de Subsistencia

La economía de las y los habitantes descansa en relaciones de subsistencia, lo que se refleja en los sistemas productivos utilizados, que no permiten una producción que brinde los medios para satisfacer las necesidades básicas de las familias. La población que se dedica a la agricultura enfrenta problemas relacionados a la tenencia de la tierra, en relación a la cantidad de cuerdas que se pueden destinar para estas actividades, y el precio de arrendamiento de la tierra es alto. Existe escasez de terreno para cultivo por el minifundismo prevaleciente, lo cual lleva a la generación de otros problemas como los ambientales al comprometer el recurso natural existente en el municipio, al realizar prácticas de tala de árboles para obtener terreno para siembra, sin embargo la producción no es la mejor ya que se le da otros usos al suelo, esto reduce la producción y por consiguiente incrementa costos y reduce los ingresos de las y los agricultores, hace falta asistencia técnica y capital para invertir en otras actividades económicas alternativas que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

Las personas que realizan otras actividades económicas complementarias o secundarias como la industria, comercio, artesanía, obtienen bajos ingresos, la poca remuneración y la falta de fuentes de trabajo locales, generan migración tanto interna como externa, principalmente a la ciudad capital y también hacia Estados Unidos en la búsqueda de alternativas para mejorar la economía familiar y superación personal. Es importante mencionar que este fenómeno migratorio trae consecuencias sociales sobre quienes migran y sobre la familia que permanece en el municipio ya que se modifican patrones culturales y formas de vida.

Sobre la manufactura y artesanía, no se cuenta con asesoría técnica, ni mecanismos para mejorar la producción y la comercialización fuera del municipio, quedando los productos para la venta local, lo que conduce a la obtención de recursos para la subsistencia familiar.

### 5.3.3 Centros Poblados Dispersos

En cuanto al crecimiento poblacional se observa que es desordenado, sin ningún criterio para los asentamientos humanos, no existe organización ni ordenamiento territorial; la tasa de crecimiento poblacional es de 3.5% anual, lo que implica que la población seguirá aumentando, por lo tanto las demandas de vivienda, servicios de agua, salud y educación irá aumentado; se complica aún más la situación porque no existen normativas para la organización del territorio, por citar un ejemplo, reglamentos para la construcción de viviendas, que coadyuve a la administración municipal en aplicar las normativas locales, por lo que contribuye a un crecimiento de los centros poblados en forma desorganizada; lo que refleja es un crecimiento no planificado.

Existe una gran debilidad a nivel municipal en cuanto al sistema vial o ejes comunicativos, principalmente de la cabecera municipal a los diferentes centros poblados, al no contar con caminos en buen estado, esto limita el intercambio comercial, aumenta los costos de producción para los productores locales,



dificulta el acceso a servicios básicos como salud y educación, en este último aspecto a la población que quiere cursar el nivel básico o de diversificado, ó el traslado de pacientes a un servicio de salud, los productos que llegan al municipio son de más alto costo, durante la época de invierno existen comunidades que su carretera se vuelve intransitable para vehículos de tracción simple, por lo que los habitantes tienen que adquirir vehículos de doble tracción, que definitivamente tienen mayores costos. La falta de infraestructura vial, ha limitado el desarrollo del municipio.

### 5.3.4 Indicadores Sociales de Pobreza y Pobreza Extrema

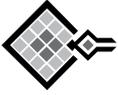
Con el diagnóstico realizado, según el informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD<sup>6</sup>, indica que el Índice de Desarrollo humano de la población del municipio es de 0.576, el porcentaje de pobreza total asciende a un total de 79.8% y la población en extrema pobreza asciende a 26.30%, la población es 98.2% indígena de la etnia Tzutujil, también existe déficit de calidad y cobertura de los servicios de salud, educación, no existen políticas locales para la seguridad ciudadana, aunque existe una organización incipiente a través del sistema de Consejos de Desarrollo, por lo que la municipalidad en coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales pretenden priorizar las áreas más desfavorecidas, para erradicar las exclusiones y las desigualdades en el territorio municipal.

### 5.3.5 Institucionalidad Municipal Débil

El municipio de Santiago Atitlán, presenta como la mayoría de los municipios de nuestro país debilidades institucionales, que impactan de manera determinante sobre el territorio y en la población quién es la más afectada ya que al no existir políticas públicas que orienten el desarrollo y políticas de suelo que ordenen los territorios; la pobreza y la inequidad continuarán campeando en nuestro país. Esta realidad es fruto de políticas de estado por varias décadas de centralismo, exclusiones, porque hasta antes de la vigencia de la actual Constitución Política de la República, las municipalidades estaban totalmente abandonadas por el gobierno central, por mucho tiempo se ha promovido el paternalismo y el asistencialismo, lo que ha provocado un debilitamiento institucional a nivel local.

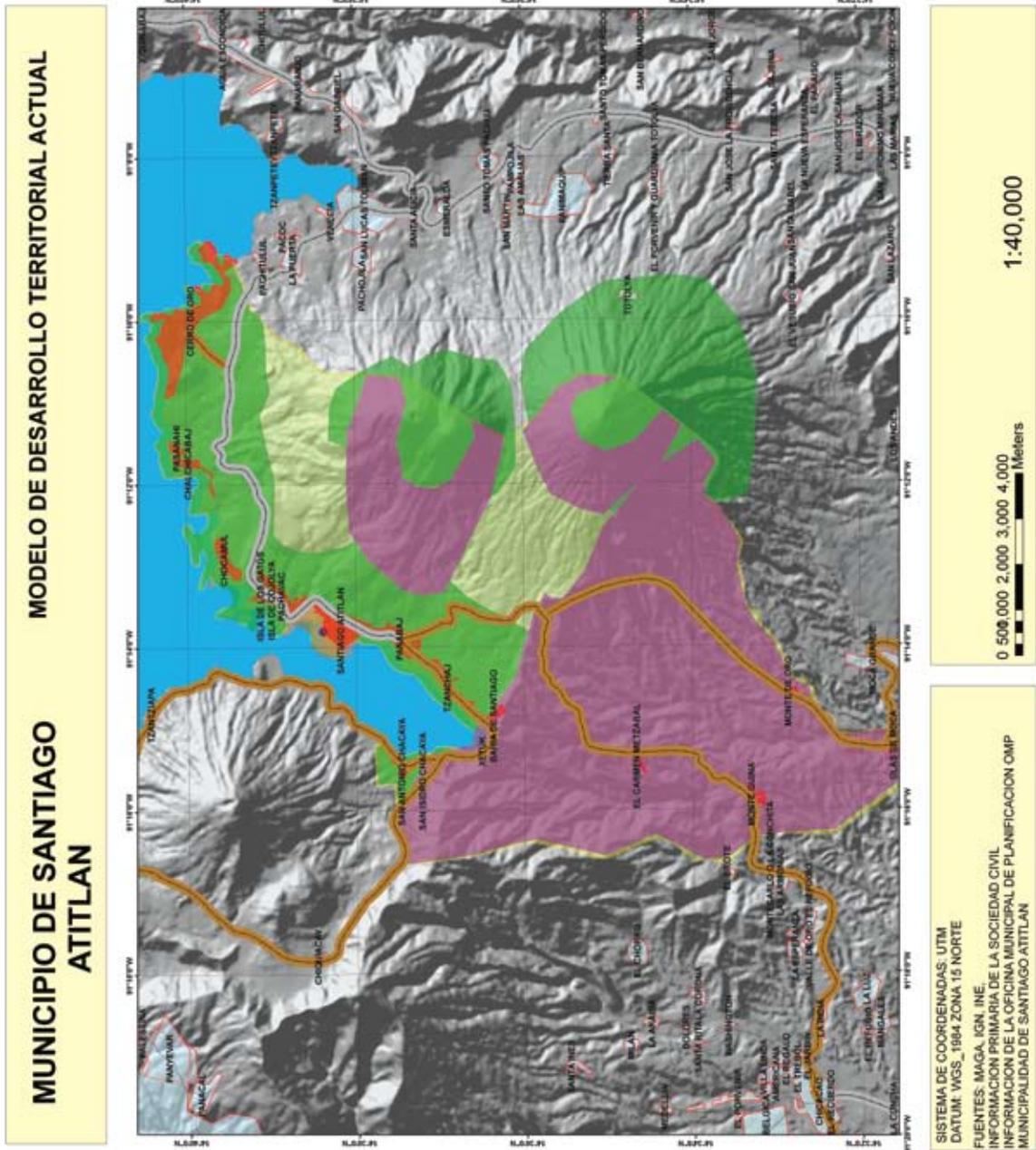
El resultado de esta situación es una municipalidad débil, en cuanto a normativas para promover el desarrollo económico, social, y la conservación ambiental, además no se tienen todas las dependencias que estipula el código municipal, tales como la oficina de catastro municipal, del Impuesto Único de Inmuebles, un Juzgado de Asuntos Municipales, no existe una oficina de servicios municipales, existe carencias en cuanto reglamento de funcionamiento interno municipal, para los servicios de agua, alcantarillado, de cementerio, de uso de los recursos forestales, de construcción de viviendas, etc.; aunado a esto existe gran dependencia municipal de los fondos de gobierno central, porque su capacidad recaudatoria local es mínima, oscila aproximadamente en un 10%, lo que la hace muy dependiente.

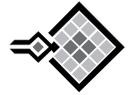
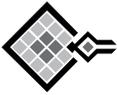
6 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe de Desarrollo Humano. Guatemala 2005.



**MODELO DE DESARROLLO  
TERRITORIAL ACTUAL  
(MDTA)**







## 6. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



### 6.1 Elementos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial

Los elementos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial se integran esencialmente en una Matriz del Marco Lógico (Ver Matriz en Anexo, en donde aparecen los Objetivos estratégicos, programas y proyectos, con sus respectivos indicadores, medios de verificación, supuestos por cada componente y el respectivo presupuesto). Esta Matriz es el resultado del análisis territorial y sus principales elementos son los siguientes:

- Visión del municipio
- Políticas Públicas locales
- Objetivos estratégicos
- Programas
- Proyectos estratégicos
- Principios del desarrollo sostenible

En los proyectos se hizo una priorización; por lo tanto los proyectos a corto plazo son de prioridad 1, los proyectos a mediano plazo son de prioridad, 2 y los proyectos a largo plazo son de prioridad, 3 (esta categorización se puede visualizar en el cuadro 6.1.3, donde aparecen los programas y proyectos).

#### 6.1.1 Visión

Para el año 2023 el municipio de Santiago Atitlán se ha consolidado como un municipio modelo, caracterizándose por la reivindicación de su cultura ancestral y la promoción del desarrollo sostenible integra.l

#### 6.1.2 Políticas a Implementar

- Fortalecimiento de la democracia y de los procesos de descentralización del Estado a nivel municipal e intermunicipal.
- Fortalecimiento del sistema de Consejos de Desarrollo.
- Gestión integrada del recurso hídrico, suelo, aire y bosque.
- Fomento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- Formación educativa integral, formal, no formal, de carácter participativo, contextualizado, multicultural, plurilingüe, pluriétnica, incluyente y con equidad de género.
- Fortalecimiento de la salud preventiva



### 6.1.3 Programas, Proyectos y Acciones

Objetivos Estratégicos	Proyectos Estratégicos
<p><b>DESARROLLO ECONÓMICO</b> Turismo</p> <p>1. Fomentar el desarrollo eco-turístico en el municipio con el fin de generar empleos e ingresos para los habitantes de Santiago Atitlán.</p>	<p>1.Creación de la Agencia de Desarrollo Económico Local.</p> <p>1.Construcción de un hotel y restaurant municipal en Pachichaj.</p> <p>1.Construcción de un Teleférico en el municipio.</p> <p>1.Construcción del malecón lacustre en la playa pública.</p> <p>1.Implementación del museo de la Cultura Tz'utujil.</p> <p>1.Proyecto circuito eco turístico comunitario con áreas naturales (Bosque), con senderos naturales para la interpretación en el parque ecológico TePepul.</p> <p>Creación de empresa municipal de cable.</p> <p>1.Restauración del sitio arqueológico Chutinamit, Antiguo Reino Capital Tzutujil.</p> <p>2.Creación de un proyecto municipal de transporte lacustre, eficiente, eficaz y seguro.</p>
<p>Artesanía</p> <p>2. Fomentar la comercialización de productos textiles, con grupos de mujeres y hombres, organizados para garantizar el ingreso familiar y para desarrollar la competitividad del municipio en mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>1.Implementación de un programa integral de fortalecimiento artesanal de los grupos de mujeres y hombres organizados.</p> <p>Acciones:</p> <p>1.1 Mercadeo</p> <p>1.2 Calidad del producto</p> <p>1.3.Elaboración de tejidos en telares de Pie.</p> <p>1.4.Tecnificación de la producción artesanal.</p> <p>1.Establecimiento de un sistema de microcréditos al sector productivo.</p> <p>1.Extractación de tintas naturales.</p> <p>1.Tramitar la certificación del derecho de propiedad intelectual de los productos autóctonos de los Tzutujiles.</p>
<p>Agropecuario</p> <p>3. Fomentar la producción, diversificación, tecnificación, industrialización y comercialización de productos agroforestal y pecuarias en el Municipio de Santiago Atitlán para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<p>1.Transformación de la producción de los cultivos agrícolas y pecuarios, tradiciones, anuales y perennes en producción orgánica, a nivel del territorio del municipio.</p> <p>2.Promover la producción para la autogestión comunitaria en piscicultura y apicultura.</p>

<p>Infraestructura Vial y Ordenamiento Territorial</p> <p>4. Mejorar la infraestructura vial en el municipio de Santiago Atitlán para facilitar las vías de comunicación entre los municipios vecinos.</p>	<p>1. Implementar la organización y ordenamiento territorio de Santiago Atitlán.</p> <p>Acciones:</p> <p>1. Mejoramiento de la imagen urbana y rural del municipio de Santiago Atitlán</p> <p>1. Jardinizacion en Playas públicas, parque central, parque ecológico TePepul, Chukmuk, Xechivoy y Pachichaj</p> <p>1. Nomenclatura de calles, callejones.</p> <p>1. Proyecto de mejoramiento y construcción de la infraestructura vial:</p> <p>Acciones:</p> <p>1.1. Asfaltar la Carretera de Santiago Atitlán a Chicacao pasando por las fincas.</p> <p>1.2. Ampliación de la carretera que va del hospitalito al campo de futbol.</p> <p>1.3. Construcción de 4.5 kms de asfalto de la carretera de Santiago Atitlán a Chumank</p> <p>1.4 Ampliación de la carretera de Santiago Atitlán a San Pedro La Laguna.</p> <p>1.5 Estudio de factibilidad para la construcción de una ruta alternativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento y ampliación de la carretera de Santiago Atitlán a San Lucas.</li> <li>- Adoquinar la entrada y salida de cerro de oro.</li> <li>- Construcción de puente en el campo de Jorge.</li> <li>- Construcción de puente en Panabaj.</li> <li>- Construcción de puente en Tzanchaj.</li> </ul> <p>3. Creación de un puente de Tzanchicham a chuitinamit.</p>
--	---

<p>AMBIENTAL</p> <p>Recursos Naturales</p> <p>1. Conservar y preservar los recursos naturales renovables (suelo, bosque y aire) del Municipio de Santiago Atitlán.</p>	<p>1. Creación e implementación de una unidad de gestión ambiental y de riesgo a nivel municipal</p> <p>1. Plan Integral de manejo de los recursos agua, forestal y suelo de Santiago Atitlán</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización y educación ambiental con énfasis en los valores Mayas en el uso de los recursos naturales.</li> <li>- Diagnostico de especies nativas.</li> <li>- Prácticas y estructuras de conservación de suelos.</li> <li>- Vivero municipal de arboles a crecimiento rápido y arboles nativos.</li> <li>- Reforestación con participación comunitaria consciente y capacitada, en áreas de riesgo en las partes altas y a orillas del lago con fines ornamentales.</li> <li>- Manejo de bosques comunitarios.</li> <li>- Declaratoria y desarrollo de Parque Regional Municipal.</li> </ul> <p>1. Creación de políticas municipales y reglamentos municipales de manejo de recursos naturales.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio regional con municipios de la cuenca Atitlán para el buen manejo de aguas servidas.</li> </ul>
<p>Agua y Saneamiento Ambiental</p> <p>Implementar un sistema integral del recurso hídrico y de saneamiento ambiental para la reducción de la contaminación de Santiago Atitlán.</p>	<p>1. Gestión Integrada del Recurso Hídrico (uso, manejo y conservación del agua)</p> <p>1. Sistema integral para el manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación y sensibilización ambiental a la población.</li> <li>- Recolección tratamiento y disposición, educación ambiental.</li> <li>- Construcción de relleno sanitario.</li> <li>- Ampliación del rastro municipal.</li> <li>- Sistema alternativo para el tratamiento de aguas residuales.</li> <li>- Sistema alternativo para el tratamiento de aguas pluviales.</li> <li>- Construcción de pilas o lavaderos públicos y elaboración de reglamento.</li> </ul> <p>1. Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales (aljibes, alcantarillado, drenajes, plantas de tratamiento).</p>

<p>Gestión de Riesgo en el Territorio del Municipio</p>	<p>1. Creación de la unidad de gestión de riesgo municipal.                  1. Implementación del Plan de gestión para la mitigación de desastres causados por fenómenos naturales.                  Acciones:                  - Fortalecimiento de las coordinadoras locales de reducción de desastres (COLRED) y de la COMRED.                  - Programa de fortalecimiento a bomberos voluntarios.</p>
<p><b>DESARROLLO SOCIAL</b>                  Educación y Deporte                  1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educativa, con pertinencia cultural, participativa, incluyente, con equidad de etnia y género a nivel del municipio de Santiago Atitlán.</p>	<p>1. Mejoramiento y construcción de los centros educativos a nivel, pre primario, primario, secundario y universitario en el municipio.                  Acciones:                  - Construcción y equipamiento de 5 nuevos planteles educativos (Párvulos, Panabaj-Chukmuk, Chukmuk 2,3, 4).                  - Remodelación de los 30 planteles educativos.                  - Construcción de un polideportivo (fútbol, basquetbol y vóley ball) en Chukmuk.                  - Construcción de un estadio en la cabecera municipal.                  - Construcción y equipamiento de la oficina de la supervisión educativa en Chukmuk.                  - Construcción y equipamiento de 4 nuevos planteles educativos ( CEDUCA, IEBSA en Chukmuk y Chuul y dos centros de arte una en Chukmuk y una en Tzanjuyu).                  - Construcción y equipamiento de un centro tecnológico experimental y vocacional (ENBI) (enfermería auxiliar y profesional, ambiental, computación, turismo) en Chukmuk.                  - Construcción de 3 parques que funjan como centros de recreación,                  Áreas verdes y parques públicos.                  - implementación de una extensión universitaria.                  Creación de una guardería infantil.                  - Estudio de ubicación de nuevos planteles educativos. (ej. Párvulos y música etc).                  1. Formación formal y no formal a la población estudiantil y en general para un desarrollo integral.                  - Fortalecimiento de la administración pública local.                  - Aplicación de la guía curricular vigente según la reforma educativa.                  - Mejoramiento de la biblioteca municipal.                  - Programa de innovación didáctica.                  - Valija didáctica a los maestros.                  Un programa de útiles escolares.                  - Fortalecer el programa de alfabetización.                  - Programa de becas a nivel primaria diversificado universitario e internacional.                  - Subsidios a los centros educativos.                  - Fortalecer las actividades culturales deportivas, educativas y religiosas.                  1. Atención a población vulnerable, jóvenes, mujeres y de la tercera edad.                  Acciones:                  - Mejoramiento tecnológico.                  - Construcción de un parque infantil.</p>

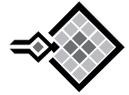
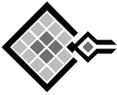
<p>Salud</p> <p>Ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud para los habitantes de Santiago Atitlán.</p>	<p>1. Ampliación, equipamiento y especialización del personal médico, técnico y administrativo del Centro de Salud, para convertirlo en tipo A.</p> <p>1. Programa de seguridad alimentaria</p> <p>1. Fortalecer el centro de rehabilitación hogar de misericordia.</p> <p>1. Construcción de un asilo de ancianos.</p> <p>1. Programa integral de salud preventiva.</p> <p>Acción:</p> <p>1.1. Programa de jornadas médicas</p> <p>1.2. Programa de capacitación y formación a agentes de salud (enfermeras, comadronas, promotores, laboratoristas, técnicos en salud).</p> <p>1.3. Construcción y equipamiento de centros comunitarios de Salud en Tzanchaj, Chacaya, Fincas, Pahuacal, Patzilin, La Cumbre, Tzanchali, Panabaj Sector Yool y apoyo de los centros comunitarios existentes en la cabecera municipal.</p> <p>1.4. Dotación de medicamentos en coordinación con organizaciones públicas y privadas.</p> <p>1.5. Farmacia municipal.</p> <p>2. Construcción y equipamiento de centro de urgencias médicas (CUM) en Chukmuk con enfoque de medicina tradicional.</p> <p>3. Ampliación y mejoramiento del puesto de Salud en Cerro de Oro.</p>
<p>Cultura.</p> <p>3. Preservar y fomentar la cultura y tradiciones del pueblo Maya Tz'utujil de Santiago Atitlán.</p>	<p>1. Diagnóstico y plan de conservación de los sitios sagrados y montículos en Santiago Atitlán.</p> <p>1. Estudio de factibilidad para proyecto del Centro Cultural del municipio.</p> <p>1. Fortalecimiento de las organizaciones tradicionales del municipio.</p> <p>1. Terminar e implementar del museo de la cultura Tz'utujil.</p>
<p>Organización Social.</p> <p>Fortalecimiento de la organización social para la participación ciudadana.</p>	<p>1. Apoyar la organización, capacitación, asesoría, acompañamiento de los COCODES, el COMUDE, comités, grupos de mujeres, asociaciones, cooperativas y otras organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>1. Promover, apoyar y fortalecer la seguridad ciudadana de los habitantes en el municipio de Santiago Atitlán.</p>

<p><b>Fortalecimiento Municipal</b> Fortalecer la capacidad institucional a nivel Político, organizativo, técnico, administrativo, financiero y legal de la municipalidad de Santiago Atitlán.</p>	<p>1.Fortalecimiento de la organización y administración municipal para la eficiencia, eficacia, sostenibilidad y transparencia de las dependencias y servicios municipales.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y fortalecimiento de la Oficina Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, Juzgado de Asuntos Municipales, Oficina Municipal de Reconstrucción, Oficina de Reducción de Desastres, Oficina de Gestión Ambiental y Oficina Municipal de Acceso a la Información (OMI).</li> <li>- Creación de una oficina de Turismo y otras oficinas.</li> <li>- Oficina de comunicación social.</li> <li>- Creación de Politur, PMT y Policía Municipal de seguridad (PMS).</li> <li>- Creación de Juzgado de asuntos municipales (JAM).</li> <li>- Creación de la Oficina Municipal de catastro.</li> </ul> <p>1.Creación de normativas municipal para la creación de las oficinas y servicios municipales.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración, aprobación y publicación de reglamento acuático.</li> </ul> <p>1. Fortalecimiento al sistema de consejos de desarrollo en los niveles comunal y municipal.</p>
<p><b>Servicios Públicos</b> 4. Ampliar, ordenar y mejorar la calidad de los servicios públicos de Santiago Atitlán para mejorar el nivel de vida de los habitantes de Santiago Atitlán.</p>	<p>1.Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Servicios Públicos.</p> <p>1. Ampliación y mejora del mercado municipal de Santiago Atitlán.</p> <p>1.Mejoramiento y ampliación de la Terminal de buses de Santiago Atitlán.</p> <p>3.Construcción de un mercado ubicado en la aldea de Cerro de Oro y Chacayá.</p> <p>3.Ampliación y mejoramiento del Cementerio Público del Municipio.</p> <p>1.Creación de la Empresa municipal.</p> <p>1.Creación de la Empresa Municipal de Agua.</p> <p>1.Ampliación y mejoramiento del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.</p>

<p>Seguridad Ciudadana Fortalecer las instituciones encargadas de promover la seguridad ciudadana en el municipio.</p>	<p>1. Creación y equipamiento de la oficina de seguridad a nivel Municipal 1. Creación de sub sedes de seguridad ciudadana en cada cantón. Acción: Compra de un vehículo.</p> <p>Programa de sensibilización de la prevención del delito, prevención de la violencia juvenil, maltrato infantil, violaciones, violencia intrafamiliar.</p> <p>1. Elaboración de un plan de seguridad integral. Acciones: - Diagnostico de seguridad municipal. - Programa de Coordinación con el sistema de justicia para la seguridad ciudadana con base a los reglamentos y normativas vigentes en el país. - Establecer grupos de vigilancia a nivel institucional para garantizar la seguridad ciudadana.</p>
--	---

#### 6.1.4 Principios del Desarrollo Sostenible en Santiago Atitlán

- Respeto y Conservación de los recursos naturales
- Equidad
- Igualdad
- Ordenamiento territorial
- Cultura de paz
- Participación ciudadana activa y responsable
- Reivindicación de los Valores Morales y Espirituales.
- Salubridad
- Tecnología



### 6.1.5 Estrategia de Desarrollo Territorial

Para alcanzar el desarrollo territorial del municipio, en forma integral, participativa y estratégica, se toma en cuenta la Estrategia de Desarrollo Territorial para la república de Guatemala, que propone la SEGEPLAN (2006:3), en donde menciona que para hacer frente a la pobreza, a la degradación de los recursos naturales, las desigualdades territoriales a nivel de país, el abandono que han tenido la mayor parte de la población del interior de país como efecto de la centralización, es necesario que se dicten disposiciones de carácter normativo que orienten el desarrollo de las actividades económicas, enmarcando la actuación de los agentes económicos dentro de un modelo de desarrollo territorial con criterios naturales y culturales. Como objetivo fundamental, se establecerán las formas de ocupación del espacio nacional, procurando la utilización óptima de los recursos, lo que implicará a su vez el mantenimiento del equilibrio ecológico, condición que se constituye en garantía de disponibilidad de recursos naturales, aprovechables económicamente, en el futuro.

Se trata de obtener un mayor grado de integración nacional, iniciando y consolidando el **Sistema Urbano Nacional** que tienda a restablecer el equilibrio espacial y permita reducir el desbalance existente en los niveles de bienestar y desarrollo entre las diferentes regiones del país. Se busca alcanzar un mayor grado de integración física, económica y social, que desestime el ritmo de crecimiento del área metropolitana de Guatemala y promueva la integración económico-social de los asentamientos rurales, diversificando su base productiva e incentivando la comercialización de bienes y servicios.

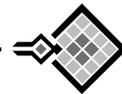
En tal sentido, será necesario actuar inmediata y selectivamente, estableciendo prioridades de inversión pública por regiones y sectores dentro de las distintas regiones, a fin de promover la diversificación de su base económica y su especialización en aquellas áreas en que su vocación y sus ventajas comparativas sean mayores.

Se busca fortalecer la integración inter e intraregional, con la finalidad de favorecer el intercambio entre regiones y, acompañando el proceso de descentralización; promoviendo la desconcentración de las actividades económico-sociales fuera de la metrópoli.

Dado que en la actualidad la estructura urbana presenta una gran debilidad funcional, que limita la puesta en práctica de políticas orientadas a impulsar el desarrollo de las áreas urbanas y rurales del país, se busca lograr un equilibrio espacial, con base a una red jerarquizada de centros. Esta red puede constituir el medio ideal para la prestación de los servicios de apoyo a la producción y a la población; así como para la difusión de las innovaciones tecnológicas.

La estructura urbana contribuirá a reducir las tasas de desempleo y mejorar las condiciones sociales de los habitantes del territorio nacional, a través de una reorientación de la inversión pública y privada. Además de estimular el desarrollo urbano a través de inversiones en el sector industrial, especialmente





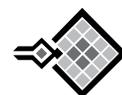
en la pequeña empresa y el fortalecimiento de los servicios públicos y privados, asegurando la continuidad del proceso de desconcentración, a una escala que garantice la presencia de economías de aglomeración en centros urbanos seleccionados del interior del país.

Se espera que con este sistema se contribuya a reducir paulatinamente el tradicional centralismo político y administrativo que ha generado una concentración económica, social y cultural, así como el crecimiento de la ciudad capital en detrimento de pequeños y medianos centros urbanos.

Una estrategia del gobierno municipal de Santiago Atitlán, es la conformación de un centro estratégico comunitario (ver gráfica no. 3), en la nueva comunidad denominada Chukmuk, además se ha considerado la conformación de una mancomunidad con el municipio de San Lucas Tolimán, en proceso de construcción; ambos municipios son considerados como centros mancomunarios, que se pretende que se articule a un centro intermedio que en este caso sería Sololá como cabecera municipal, por lo tanto es menester tomar en cuenta las líneas de acción que plantea la Estrategia de Desarrollo Territorial, para sentar las bases del desarrollo del municipio, las cuales son las siguientes:

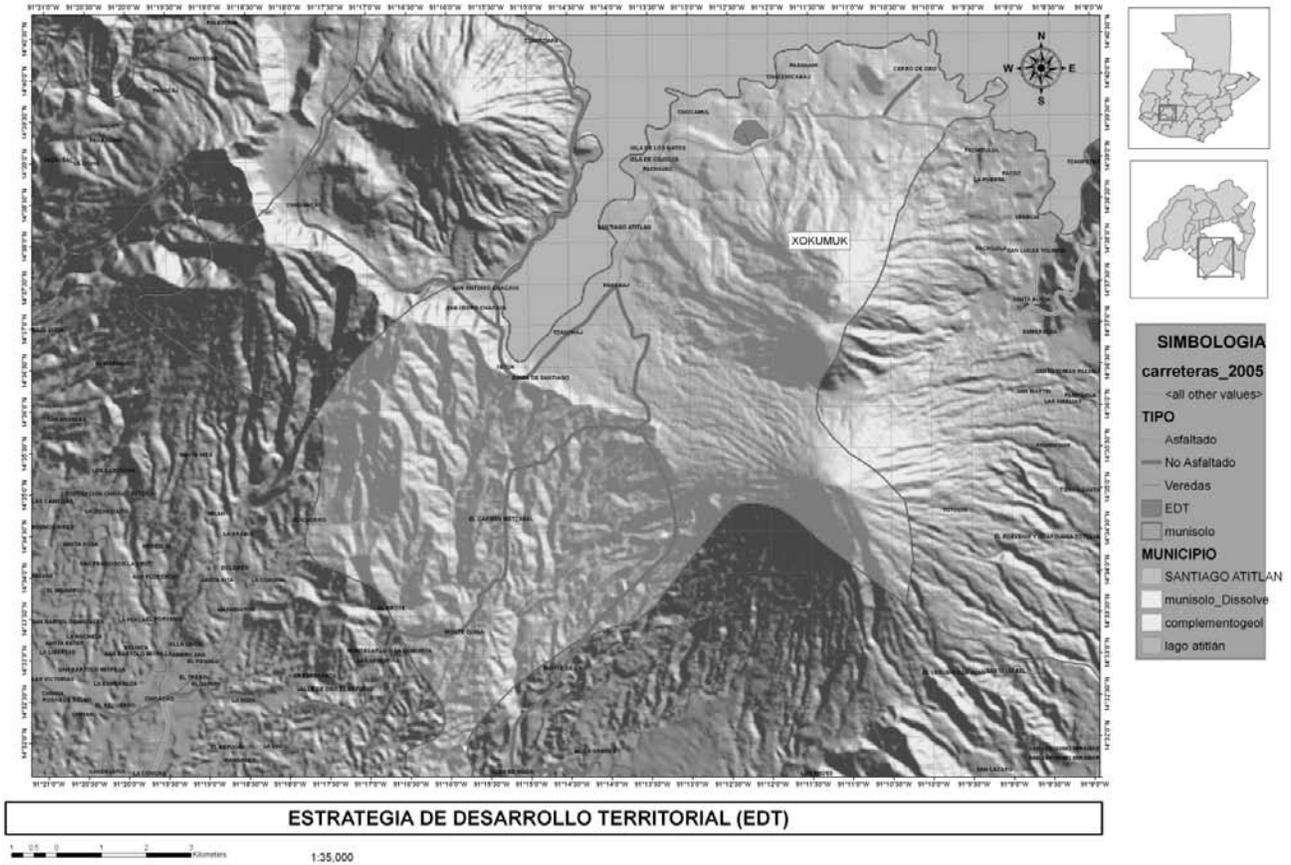
- a). Ejes de articulación territorial.
- b). Plan nacional de transporte.
- c). Capacitación, asistencia técnica y difusión.
- d). Fortalecimiento de la integración territorial.
- e). Reasignación de la inversión pública por regiones.

Cada una de estas líneas de acción, se plantean concretamente las acciones, por lo que es importante considerarles para la ejecución de los programas y proyectos del PDM del municipio.



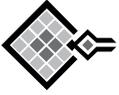
Grafica No. 4. Ubicación del Centro Estratégico Comunitario a nivel Municipal.

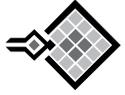
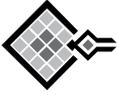
SANTIAGO ATITLAN



ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL (EDT)

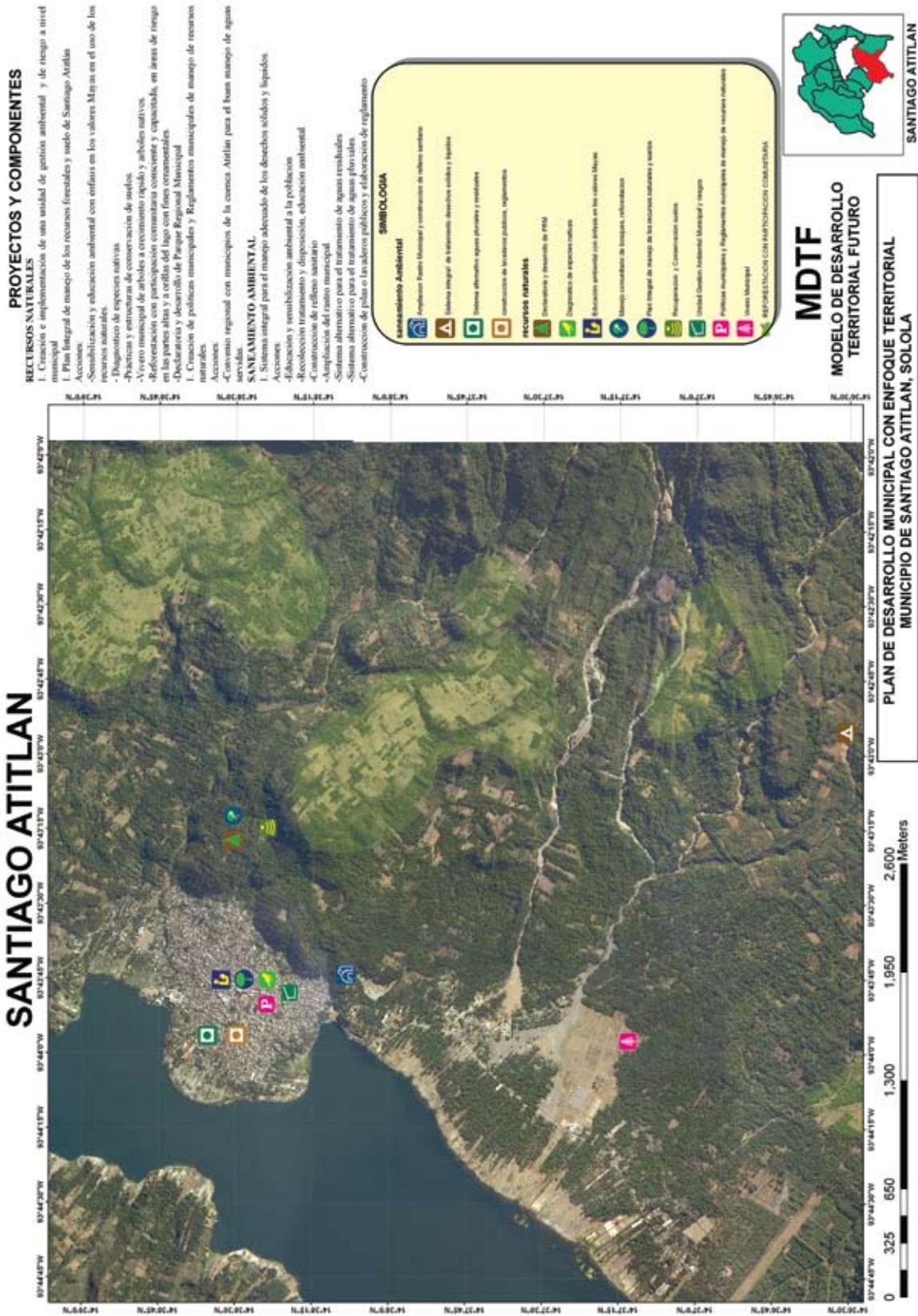
1 0.5 0 1 2 Kilómetros 1:35,000





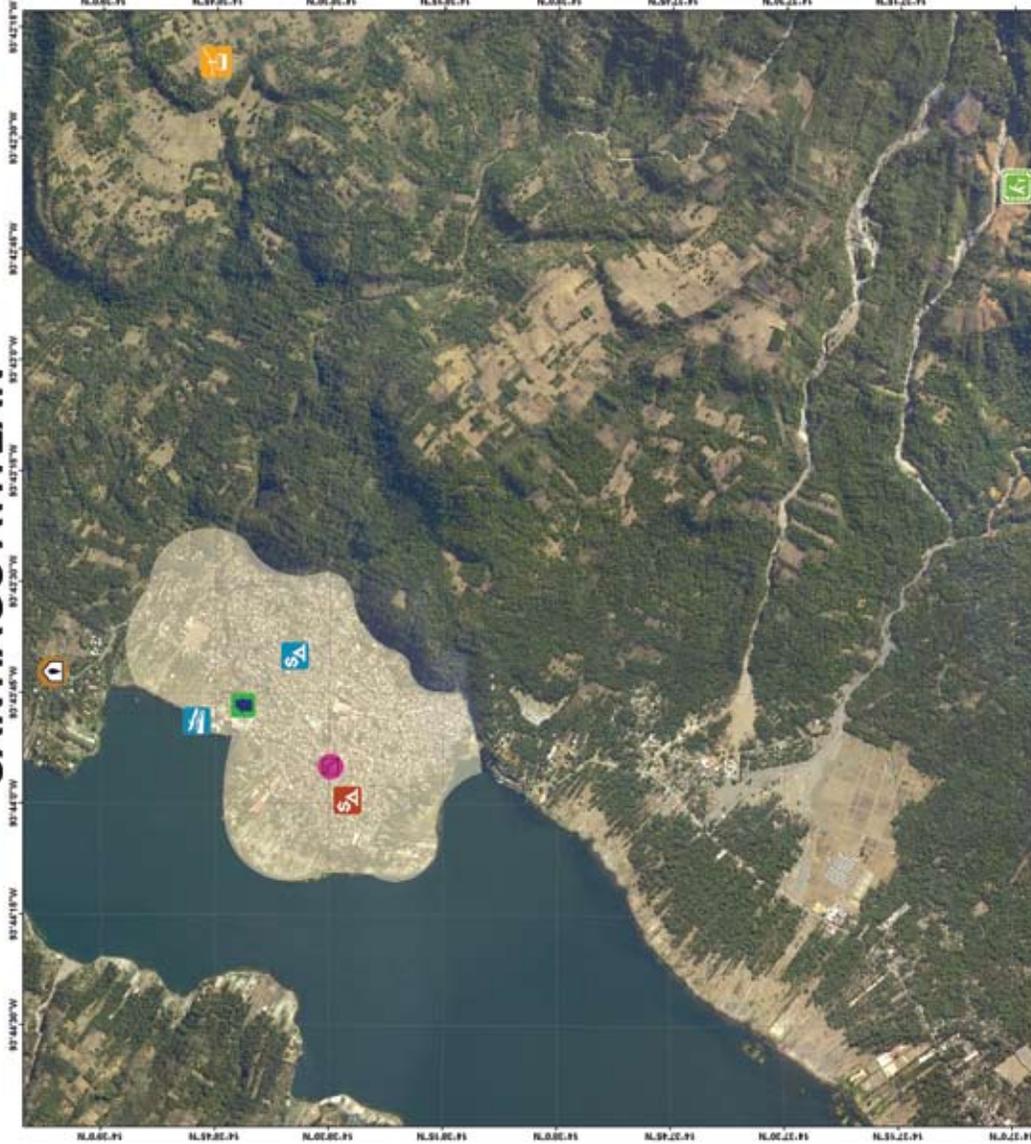
**MODELO DE DESARROLLO  
TERRITORIAL FUTURO  
(MDTF)**







# SANTIAGO ATITLÁN



## PROYECTOS Y COMPONENTES

- ECONOMICO - TURISMO**
- 1. Creación de la Agencia de Desarrollo Económico Local.
  - 1. Construcción de un hotel y restaurante municipal en Prochobul.
  - 1. Construcción de un Teleférico en el municipio.
  - 1. Construcción del muelle lacustre en la playa pública.
  - 1. Implementación del museo de la Cultura Te'otihuacan.
  - 1. Proyecto Circuito eco turístico comunitario con áreas naturales (bioparque), con senderos naturales para la interpretación en el parque ecológico Te'otihuacan.
- ECONOMICO - ARTESANIA**
- 1. Implementación de un programa integral de fortalecimiento artesanal de los grupos de mujeres y hombres organizados.
- Acciones:**
- 1.1. Mercadeo
  - 1.2. Calidad del producto
  - 1.3. Establecer sistema de inscripción al sector productivo
  - 1.4. Elaboración de tarjetas en idioma de P'ic
  - 1.5. Extracción de tintas naturales.
  - 1.6. Transferir la certificación del derecho de propiedad intelectual de los productos artesanales de los Te'otihuacanos
  - 1.7. Reafirmar la producción artesanal

**SIMBOLOGIA**

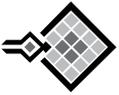
- construcción de hotel/municipal (volcanes)
- establecer sistema de microcréditos
- construcción de un hotel y restaurante municipal
- Construcción de Muelle en playa pública
- Creación de Agencia de Desarrollo económico local
- Implementación de Museo
- Proyecto ecoturístico Parque Te'otihuacan
- Implementación de un programa integral de fortalecimiento artesanal
- certificación de derecho de propiedad intelectual y certificación productiva

## MDTF MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO

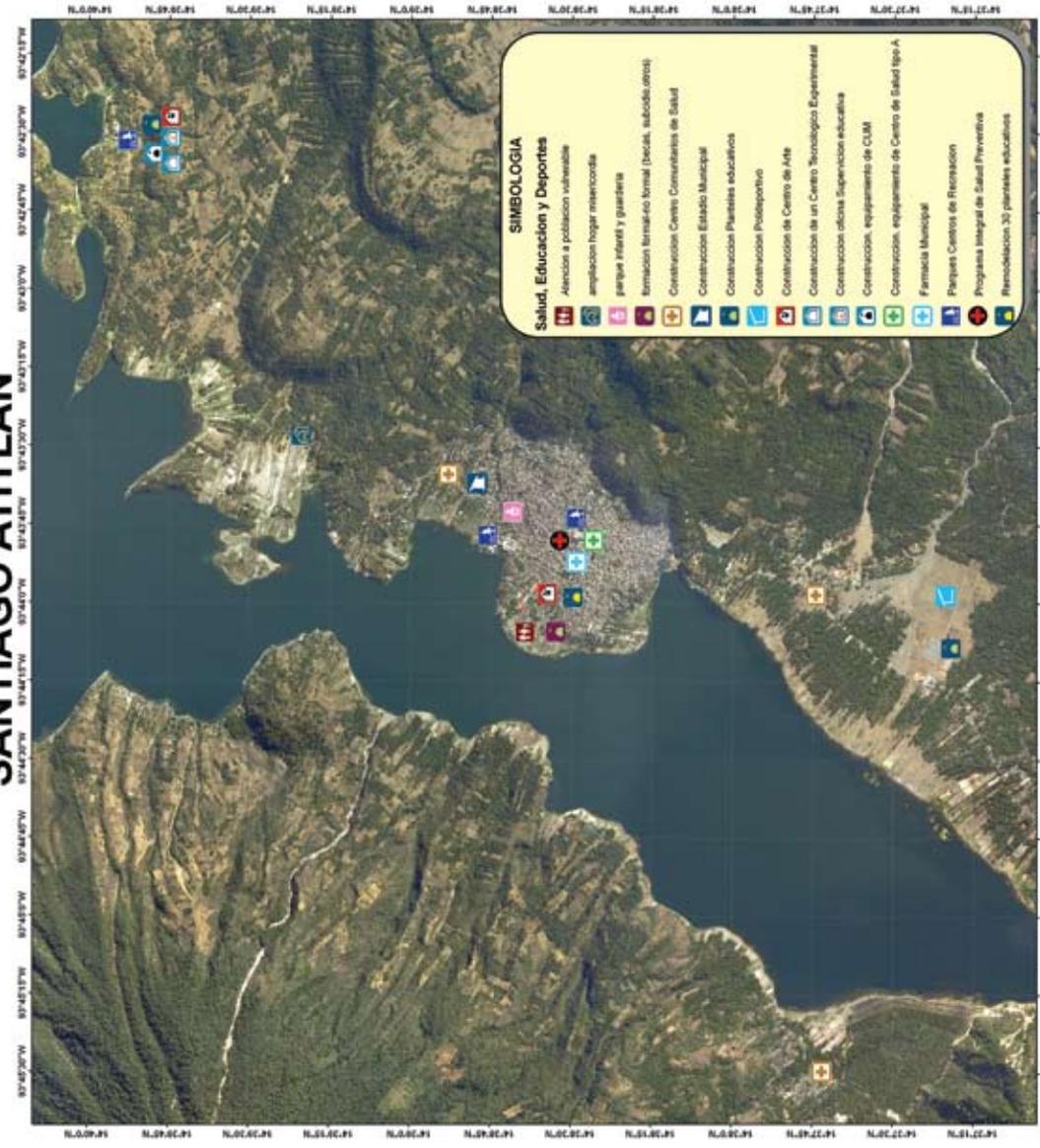


SANTIAGO ATITLÁN  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL  
MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLA





# SANTIAGO ATITLÁN



## PROYECTOS Y COMPONENTES

- SOCIAL**
- 1. Formación formal y no formal a la población estudiantil y en general para un desarrollo integral.
  - 2. Fortalecimiento de la administración pública local.
  - 3. Selección de la zona con mayor vulnerabilidad según la reforma educativa.
  - 4. Mejoramiento de las condiciones de vivienda municipal.
  - 5. Atención de las necesidades de los habitantes.
  - 6. Mejora edilicia a los inmuebles.
- Un programa de estilos de vida saludables.
- 1. Fortalecer el programa de alfabetización.
  - 2. Programa de beca a nivel primaria diversificado universitario e internacional.
  - 3. Subsidios a los centros educativos.
  - 4. Fortalecer las actividades culturales deportivas, educativas y religiosas.
- Acciones:**
- 1. Atención a población vulnerable, jóvenes, mujeres y de la tercera edad.
  - 2. Fortalecer el centro de rehabilitación hogar de maternidad.
  - 3. Mejoramiento tecnológico.
  - 4. Construcción de un aula de ancianos.
  - 5. Construcción de un parque infantil.

- SOCIAL - EDUCACIÓN Y DEPORTE**
- 1. Mejorar las condiciones de los centros educativos a nivel, por primaria, primaria secundaria y universitario en el municipio.
  - 2. Construcción y equipamiento de 5 nuevos planteles educativos (Parvulos, Puntabup-Chalamsá, Chalamsá 2, 3, 4).
  - 3. Remodelación de los 30 planteles educativos.
  - 4. Construcción de un polideportivo (fútbol, basketball y voley ball) en Chalamsá.
  - 5. Construcción y equipamiento de la oficina de la supervisión educativa en Chalamsá.
  - 6. Construcción y equipamiento de 4 nuevos planteles educativos (CEDUC A., IEBSA en Chalamsá y Chul y dos centros de arte en un Chalmás y uno en Tzucupay).
  - 7. Equipamiento de un centro tecnológico y vocacional (ENSB) y un centro de atención a la discapacidad, en Chalamsá.
  - 8. Construcción de 3 parques que fungen como centros de recreación.
- Áreas verdes y parque público.**
- 1. Implementación de una extensión universitaria.
  - 2. Creación de una guardería infantil.
  - 3. Estudio de ubicación de nuevos planteles educativos (5 Parvulos y primaria etc).

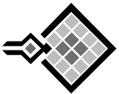
- SOCIAL - SALUD**
- 1. Programa de separación de residuos sólidos.
  - 2. Programa de jornadas médicas.
  - 3. Programa de capacitación y formación a agentes de salud (enfermeras, comadronas, promotoras, laboratoristas, técnicos en salud).
  - 4. Construcción y equipamiento de centros comunitarios de Salud en Tzucupay, Chacaya, Finca, Polonatz, Paratiles, La Cumbre, Tranchal, Puntabup Sector Yool y apoyo de los centros comunitarios existentes en la cabecera municipal.
  - 5. Dotación de medicamentos en coordinación con organizaciones públicas y privadas.
  - 6. Construcción y equipamiento de centro de urgencias médicas (CUM) en Chalamsá con enfoque de medicina tradicional.
  - 7. Ampliación y mejoramiento del puesto de Salud en Cerro de Oro.



SANTIAGO ATITLÁN

## MDTF MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLA



# SANTIAGO ATITLAN

## PROYECTOS Y COMPONENTES

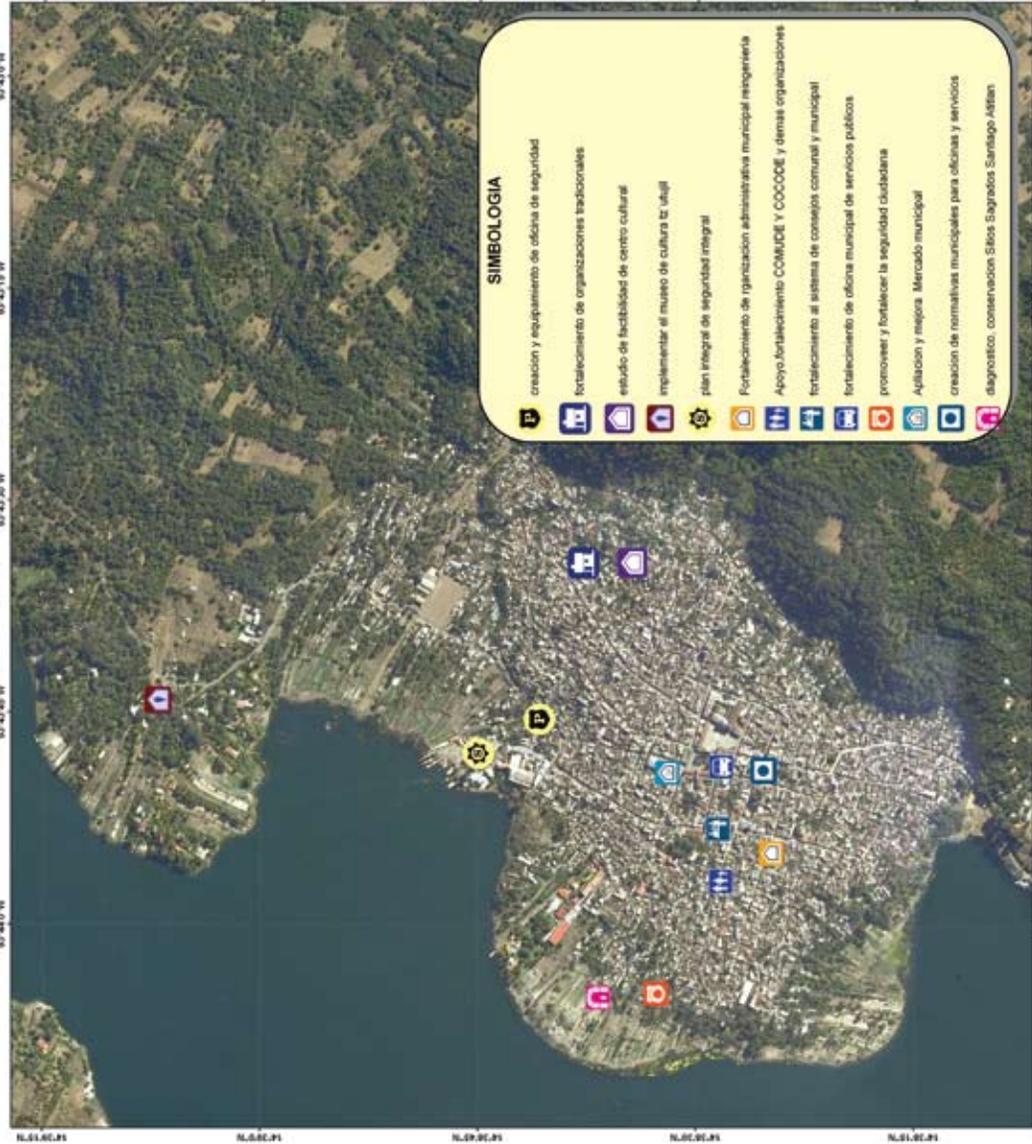
- CULTURA**
1. Diagnóstico y plan de conservación de los sitios sagrados y monumentos en Santiago Atitlán
  1. Estado de factibilidad para proyecto del Centro Cultural del municipio
  1. Fortalecimiento de las organizaciones tradicionales del municipio
  1. Terminar e implementar el museo de la cultura Tz'utujil
- ORGANIZACIÓN SOCIAL**
1. Apoyar la organización, capacitación, asesoría, acompañamiento de los COCODES, el COMUDE, comités, grupos de mujeres, asociaciones, cooperativas y otras organizaciones de la sociedad civil
  1. Promover, apoyar y fortalecer la seguridad ciudadana de los habitantes en el municipio de Santiago Atitlán
- SEGURIDAD CIUDADANA**
1. Creación y equipamiento de la oficina de seguridad
  1. Acciones
  1. Programa de estabilización de la prevención del delito, prevención de la violencia juvenil, maltrato infantil, violaciones
  1. Elaboración de un plan de seguridad integral
- Acciones**
1. Diagnóstico de seguridad municipal
  1. Programa de Coordinación con el sistema de justicia para la seguridad ciudadana con base a los reglamentos y normativas vigentes en el país
  1. Establecer grupos de vigilancia a nivel institucional para garantizar la seguridad ciudadana
- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**
1. Fortalecimiento de la organización y administración municipal para la reingeniería municipal
- Acciones**
1. Creación y fortalecimiento de la OMP, OMM, ONU, OMR y Oficina de reducción de desastres y oficina de gestión ambiental
  1. Creación de una oficina de Turismo y otra oficinas
  1. Oficina de comunicación social
  1. Creación de Policía, PMT y Policía Municipal de seguridad (PMS)
  1. Creación de Juzgado de asuntos municipales (JAM)
  1. Creación de la Oficina Municipal de catastro
  1. Creación de normativas municipal para la creación de las oficinas y servicios municipales
- Acciones**
1. Elaboración, aprobación y publicación de reglamento analítico
  1. Fortalecimiento al sistema de consejos de desarrollo en los niveles comunal y municipal
- SERVICIOS PÚBLICOS**
1. Fortalecimiento de la Oficina Municipal de servicios públicos
  1. Aplicación y mejora del mercado municipal de Santiago Atitlán

## MDTF

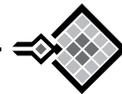
### MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO



SANTIAGO ATITLAN



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL  
MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLAN, SOLOLA



## 7. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

### 7.1 Responsabilidades de Ejecución

El Concejo Municipal o Corporación Municipal, será el principal responsable de integrar el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, en las políticas y planes generales de la Municipalidad y por ende el principal responsable de su ejecución.

Contará, como lo dice el Código Municipal, con el apoyo y la coordinación del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y a nivel comunitario con los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs).

Se propone la creación de una comisión de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, que este dentro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y que lo coordine el representante de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo Municipal.

La ejecución de los proyectos estratégicos identificados en el Plan serán ejecutados como cualquier otro proyecto, con financiamiento Municipal, del Consejo de Desarrollo o de la Cooperación Internacional, por lo tanto la operativización será la misma, es decir la ejecución puede realizarse a través de Organismos Gubernamentales como No Gubernamentales.

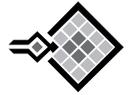
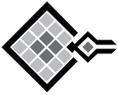
### 7.2 Actores de Intervención

Los principales actores de intervención en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial serán, los integrantes del Concejo Municipal o Corporación Municipal y los integrantes del Sistema de Consejos de Desarrollo, especialmente el Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

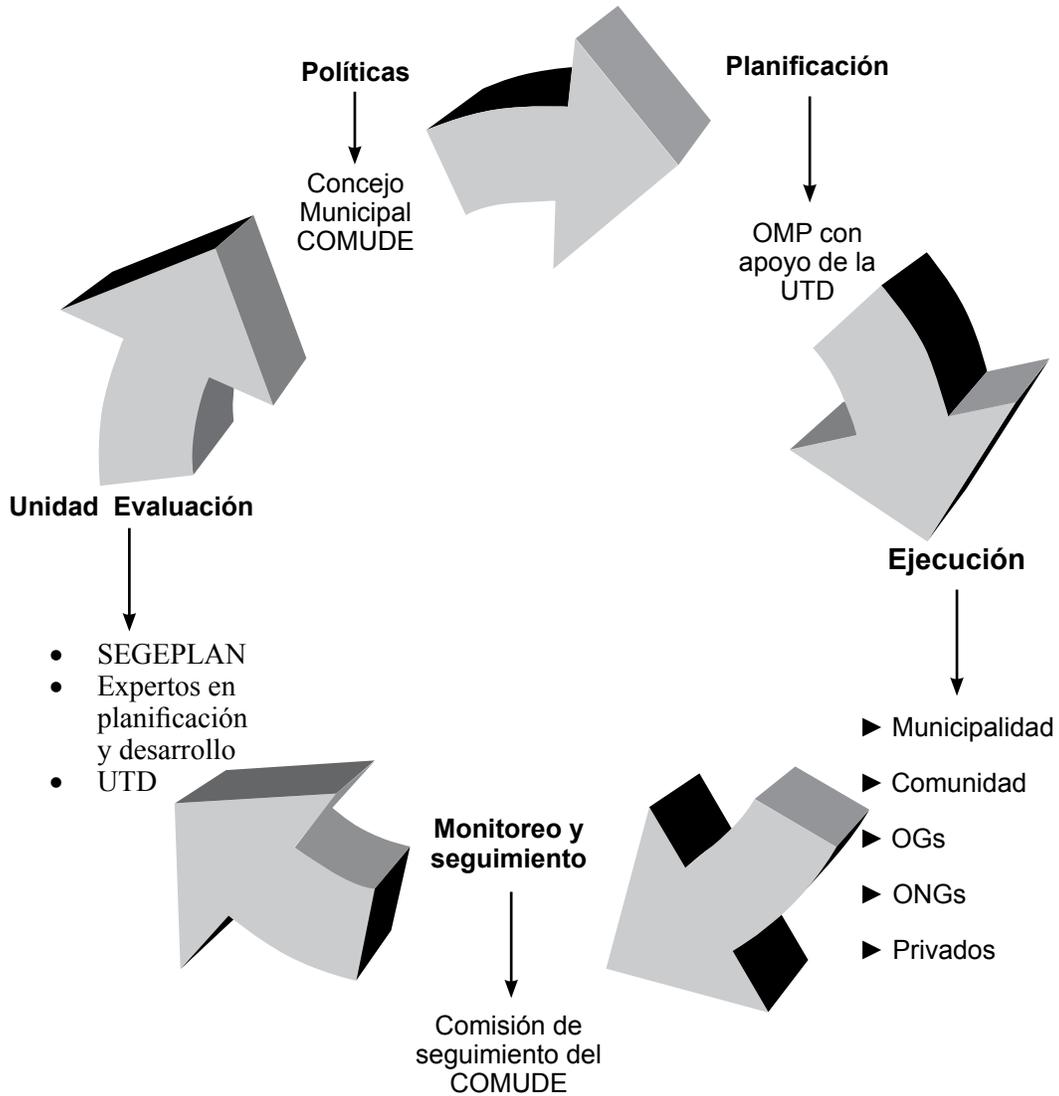
El Consejo Departamental de Desarrollo tendrá conocimiento de los avances del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, a través del representante de la municipalidad, es decir el Alcalde Municipal.

La oficina municipal de planificación (OMP), tendrá el apoyo de la Unidad Técnica Departamental en el diseño y planificación de proyectos priorizados, tanto en el Plan de Desarrollo Municipal como en los Proyectos Estratégicos Territoriales de la Cuenca de Atitlán que se ejecuten en su municipio. Además participarán todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que de alguna forma cooperan con el desarrollo del municipio.





### FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PDM



### 7.3 Fuentes de Financiamiento y Gestión

El financiamiento para la implementación del Plan deberá venir en primera instancia de fondos públicos, en el nivel municipal deberá ser principalmente el aporte municipal y aportes del Consejo Departamental de Desarrollo.

Los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, están íntimamente relacionados con los proyectos estratégicos de la Planificación Estratégica Territorial de la Cuenca de Atitlán, por lo tanto, todas las estrategias de financiamiento planteadas en la PET de la Cuenca de Atitlán aplican igual a nivel municipal.





Igualmente se contempla el financiamiento de estos proyectos con recursos de los Fondos Sociales que operan en el Departamento, al igual que los fondos de la Cooperación Internacional que tengan presencia tanto a nivel municipal como de la Cuenca de Atitlán.

## 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, se propone en primera instancia la creación de una comisión específica dentro del Consejo Municipal de Desarrollo, coordinada por un representante del Concejo Municipal, específicamente el coordinador de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que es una comisión obligatoria de acuerdo al Código Municipal.

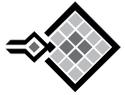
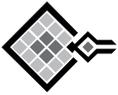
Esta comisión estará integrada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo que tenga una relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución. Será una comisión dinámica que integre con voz pero sin voto a un representante de la Unidad Técnica Departamental que tenga relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución.

La función de la Oficina Municipal de Planificación es apoyar técnicamente a la Comisión del COMUDE en el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos.

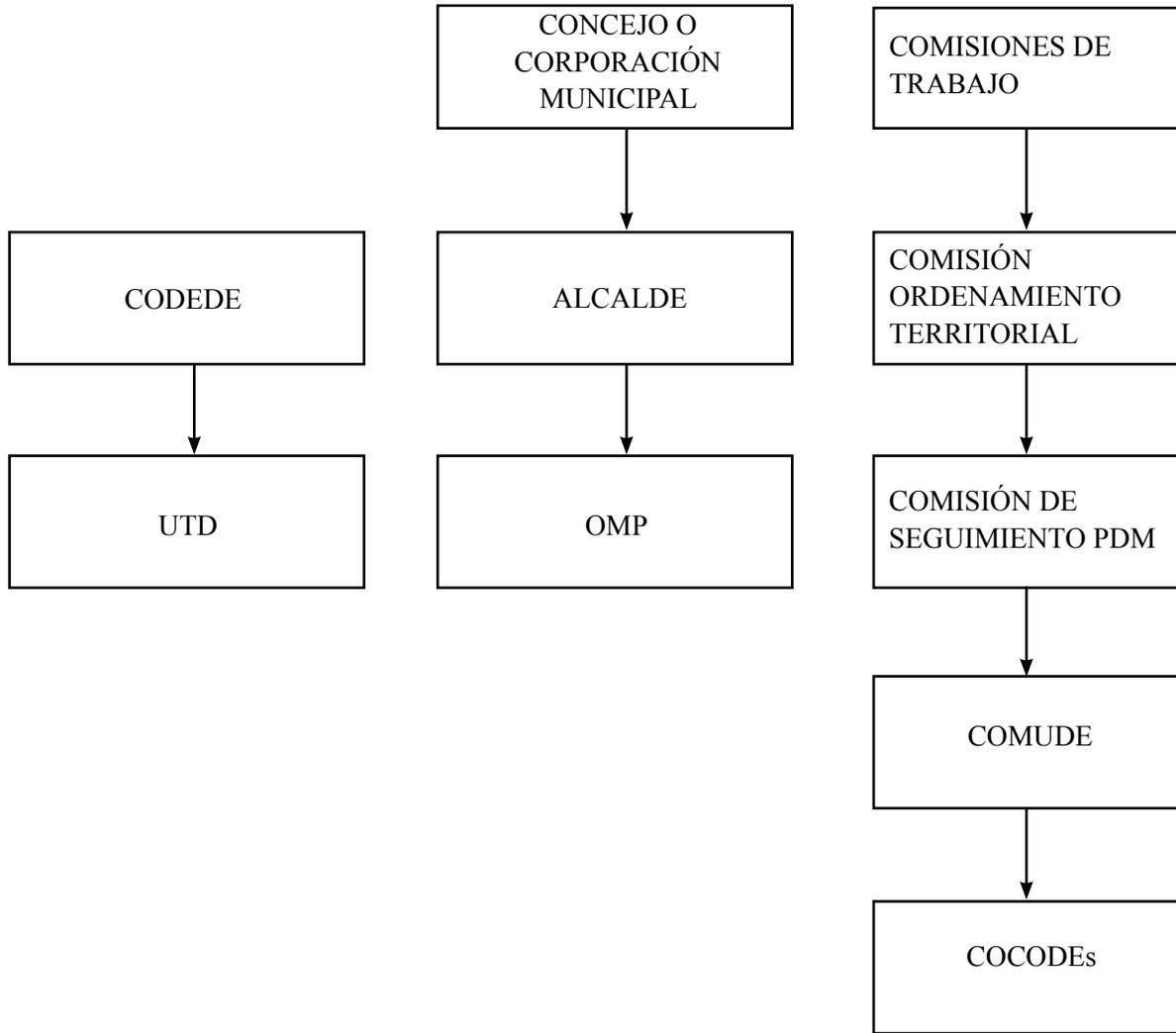
Los representantes de la UTD dentro de la Comisión de Evaluación y Seguimiento, mantendrán informado al pleno de la Unidad Técnica Departamental para la sistematización del avance de los proyectos Municipales, al igual que los proyectos de la Cuenca de Atitlán.

De igual manera la Unidad Técnica Departamental y el Alcalde Municipal, mantendrán informado al pleno del Consejo Departamental de Desarrollo sobre los avances y dificultades en la ejecución de los planes.



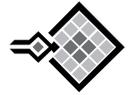
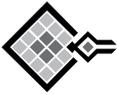


### 8.1 ORGANIGRAMA OPERATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL



## 9. CONCLUSIONES

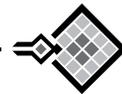
1. El territorio del municipio de Santiago Atitlán, presenta un escenario no planificado, en donde se presentan indicadores socioeconómicos de pobreza y extrema pobreza, altas tasas de analfabetismo, centros poblados dispersos, un sistema ambiental frágil y una institucionalidad municipal débil, esto como reflejo de políticas de centralismo, paternalismo y exclusión del Estado Guatemalteco.
2. Aunado a una realidad de precariedad del municipio, más lo acaecido durante los efectos causados por la Tormenta Stan durante el año 2005, aumenta la vulnerabilidad de la población a desastres que podría ocasionarse por fenómenos naturales o sociales.
3. El municipio de Santiago Atitlán cuenta con una buena organización comunitaria, en donde se encuentra organizados los Consejos Comunitarios de Desarrollo en los niveles comunitarios y municipal, más organizaciones tradicionales, cooperativas, comités y grupos de mujeres, aunado esta la Comisión de Reconstrucción y la Comisión que participó en la elaboración del primer plan denominado Plan Estratégico Territorial.
4. Las y los habitantes del municipio por ser herederos de una cultura ancestral del Pueblo Tzutujil, aunado a ello está su ubicación a orillas del lago de Atitlán, y contar en su territorio con los volcanes Tolimán y Atitlán, más una especie endémica como lo es el pato Poc, lo convierten en un municipio con grandes potencialidades para un desarrollo amigable con el ambiente.
5. El Plan de Desarrollo Municipal prioriza proyectos que desarrollan las ventajas comparativas o potencialidades de desarrollo del municipio; estos están vinculados a los proyectos intermunicipales del la PET de la Cuenca.
6. Para la implementación de los proyectos del Plan se necesita del fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel municipal y comunitario.
7. El Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial es el primer paso o el punto de partida para impulsar la organización u ordenamiento territorial del municipio.
8. Hay voluntad política del Concejo Municipal, en institucionalizar la Planificación del Desarrollo como una herramienta para promover el desarrollo integral y sostenible.



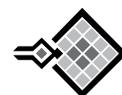
## 10. BIBLIOGRAFÍA

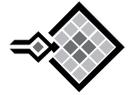
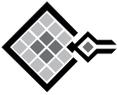
- Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala – ARNPG -The Nature Conservancy , 28-09-2005.
- Boissier, S, 2001, Odisea del desarrollo territorial en América Latina: La búsqueda del desarrollo y de la descentralización, Santiago de Chile, Chile.
- Basterechea, fundación Kukulcan y Amigos del Lago, 2000, Plan Maestro para la Reserva de Usos Múltiples, Guatemala.
- Consultores Integrales, 2004, Plan de Ordenamiento Territorial para 10 municipios de la Cuenca de Atitlán, Guatemala.
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-, Consejo de Desarrollo del Departamento de Sololá –CODEDE Sololá, Secretaria General de Planificación – SEGEPLAN-, Asociación Vivamos Mejor.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Junio de 2005. Identificación de territorios para la Planificación y Gestión del Desarrollo. Cuaderno 4, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Enero de 2005. Zonificación para la Planificación Territorial. Cuaderno 1, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Enero de 2005. Perspectiva y Construcción de Escenarios. Cuaderno 3, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Plan Estratégico Territorial del Municipio de Santiago Atitlán. 2007. Orden de Malta; Comisión de seguimiento, SEGEPLAN y USAC.





- Plan de Desarrollo Sostenible de la Reserva De Usos Múltiples de La Cuenca de Atitlán y Del Departamento de Sololá, Guatemala.
- Programa de Naciones Para el Desarrollo (PNUD). 2005. Informe de Desarrollo Humano. Guatemala.
- PNUD, Vivamos Mejor, Enero 2006, Plan de Reconstrucción y reducción de riesgos en el Departamento de Sololá, Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y FUNDAMAM, 2005. Enfoque Pluricultural en la Planificación estratégica Territorial. Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2005, Estrategia de Desarrollo Territorial, Guatemala.
- SEGEPLAN, 2002-2003, Estrategia para la Reducción de la Pobreza en dos municipios de Sololá, Guatemala.
- The Nature Conservancy, la Asociación Vivamos Mejor y la Universidad del Valle, 2000, Plan de Conservación para la Cadena Volcánica dentro del proyecto Parques en Peligro, Guatemala.
- TNC, Asociación de Reservas Naturales Privadas, 2002-2003, Planes de Manejo para las Reservas Naturales Privadas, Guatemala.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Ejercicio Profesional Supervisado. Informe General de “Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión, Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá. Primer Semestre de 2006.
- Vivamos Mejor, 2000, Planes de manejo para los Parques Municipales Chuanimajuyu del Volcán San Pedro y Churraxamolo de Santa Clara la Laguna, Guatemala.





## 11. GLOSARIO

**Análisis:** Examen de partes individuales para averiguar su naturaleza, función e interrelación con otras partes.

**Área rural:** Espacio donde predominan las actividades productivas del sector primario, conteniendo además espacios naturales, trazas de sistemas de transporte, instalaciones industriales, generación y transmisión de energía eléctrica, población y servicios, todos ellos dispersos. Estos espacios rurales, componentes de la estructura territorial, guardan relaciones interactivas con las áreas urbanas a la que rodea, con una transmisión gradual mediante espacios intercalados de una y otra hasta la prevaencia de una de ellas.

**Área urbana:** Espacios que contienen la población enucleada, en los que prevalece como uso del suelo el soporte de construcciones de habitación, industrias, comercios, actividades culturales, infraestructuras, servicios y, entre otros, espacios destinados a la circulación y al esparcimiento. Constituye el espacio territorial de mayor desarrollo de actividades secundarias, terciarias y de intercambio social y cultural. Estos espacios urbanos guardan relaciones interactivas con las áreas rurales circundantes, con una transición gradual mediante espacios intercalados de una y otra hasta la prevaencia de una de ellas.

**Biodiversidad:** Variedad de todas las formas de vida consideradas a todos los niveles de organización, incluyendo hábitat y ecosistemas.

**Conservación:** Mantenimiento y uso humano de un ecosistema para obtener máximos rendimientos y beneficios para las generaciones presentes manteniendo el potencial para que generaciones futuras puedan alcanzar sus necesidades y aspiraciones.

**Desarrollo local:** Desarrollo socioeconómico sustentable, cuyo ámbito territorial corresponde al área de influencia de los servicios locales, se apoya en la eficaz utilización de los recursos del entorno, físicos, humanos, de capital, etc. Y en cuya orientación general tiene un protagonismo importante la comunidad local.

**Desarrollo rural:** Proceso de mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las áreas rurales compatibilizando el aprovechamiento de los recursos naturales con la conservación de sus valores ambientales, culturales o productivos.

**Desarrollo sostenible:** Desarrollo que mantiene o favorece las oportunidades económicas y el bienestar de la comunidad mientras protege y restaura el medio ambiente natural del cual dependen las personas y las economías.

**Desarrollo territorial:** Proceso de cambio progresivo que se produce a través de mejoras sobre el territorio, en materia de regulación y gestión de recursos naturales y de sistemas infraestructurales urbanos, que permiten incrementar sostenidamente sus prestaciones para el desarrollo de la vida humana.



**Desarrollo urbano:** Extensión física y/o construcción en tierras urbanas. Estas actividades incluyen: subdivisión de la tierra, construcción o alteración de estructuras, caminos, servicios, y otras estructuras; instalación de sistemas sépticos; nivelación; depósito de desechos, escombros, o materiales de relleno; y limpieza de la cubierta de vegetación natural (con excepción de tierras agrícolas). No se incluyen tareas de reparación y mantenimiento de rutina.

**Desastre natural:** Impacto importante perjudicial de un peligro natural sobre la población y ambiente económico, social y urbano del área afectada.

**Equidad:** La equidad es un principio ligado a la igualdad. La equidad obliga a plantear los objetivos a conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Es la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y la maternidad responsable, la salud reproductiva y la maternidad saludable.

**Estrategia:** Propuesta cualitativa sobre el modo de asignar tiempos, recursos, realizar actividades, y aplicación de otros medios para lograr las metas de un objetivo.

**Género:** Se refiere a un concepto asignado al rol de los sexos, actitudes y valores que ha sido definido o construido socialmente y que la comunidad o la sociedad los adscribe y apropia para cada uno de los sexos.

**Interculturalidad:** Es la interrelación y vivencia entre diversa culturas, desarrollándose en el principio del respeto a la diferencia cultural y la unidad en la diversidad.

**Matriz:** Herramienta gráfica que por medio de la traza de dos grupos de factores interdependientes, uno en oposición al otro (uno en columnas y otro en fila) ilustra las relaciones entre ambos.

**MDTA:** Modelo de Desarrollo Territorial Actual que consiste en mapear los elementos de la situación actual del municipio, utilizando como base el análisis FODA.

**MDTF:** Modelo de Desarrollo Territorial futuro que consiste en mapear los proyectos estratégicos priorizados en la Matriz de Planificación.

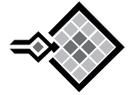
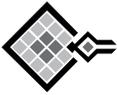
**Meta:** Declaración concisa de las aspiraciones de una comunidad u organización para abordar un problema o una oportunidad, expresada en términos de un estado o proceso que se desea alcanzar a través de un programa operativo.

**Monitoreo:** Supervisión de un proceso u operación con el objetivo de controlar la calidad.

**Multiculturalismo:** Un sistema que propone la convivencia en un mismo espacio social de personas identificadas con culturas diversas bajo el respeto a la diferencia.

**Objetivo:** Declaración clara y específica de los resultados planificados que deben realizarse dentro de un período de tiempo específico.

**Ordenamiento territorial:** Conjunto de acciones y determinaciones institucionales que tienen por objetivo principal el establecimiento del marco de referencia necesario para la organización espacial de las distintas actividades humanas, en términos apropiados para las mismas y acordes a las características ambientales y territoriales del ámbito considerado.



**PDM:** Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial.

**Plan:** Conjunto orgánico de estudios, actuales y prospectivos, incluyendo propuestas, realizadas con la finalidad de superar restricciones y fortalecer potencialidades de una área en beneficio permanente de la población involucrada. Está compuesto además por investigación de la realidad, expresiones de deseo.

**PET:** Es la definición de un proyecto de ciudad o territorio que unifica diagnósticos, concreta actuaciones públicas y privadas y establece un marco coherente de movilización y de cooperación de los actores sociales urbanos.

**Planificación:** Uso de los conocimientos científicos y técnicos para presentar opciones para la toma de decisiones. Proceso para considerar y alcanzar consenso en una variedad de opciones.

**Política:** Dirección definida o metodología de acción seleccionada entre varias opciones por una agencia gubernamental, institución, grupo o individuo, y a la luz de condiciones determinadas para guiar y generalmente determinar decisiones presentes y futuras.

**Programa:** Conjunto de proyectos que en el marco de una estrategia y de un cronograma de implementación, convergen al logro de un objetivo común.

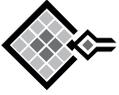
**Proyecto:** Propuesta concreta de acción y de inversión, conteniendo especificaciones sobre su justificación, objetivos, metas, estrategias, productos, tiempos, recursos, procedimientos de implementación y evaluación de resultados.

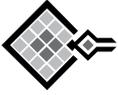
**SINPET:** Modelo de coordinación y articulación interinstitucional amplio, que permite integrar las iniciativas y políticas sectoriales con el proceso de planificación estratégica territorial y fortalece la gestión del desarrollo en los niveles nacional, regionales, departamentales, territoriales, y municipales.

**SNIP:** Sistema Nacional de Inversión Pública, definido como el conjunto de normas, instrucciones, procedimientos y herramientas.

**Territorio:** Es un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados. Puede ser por ejemplo un conjunto de varios municipios que comparten características similares lingüísticas, culturales, o económicas.

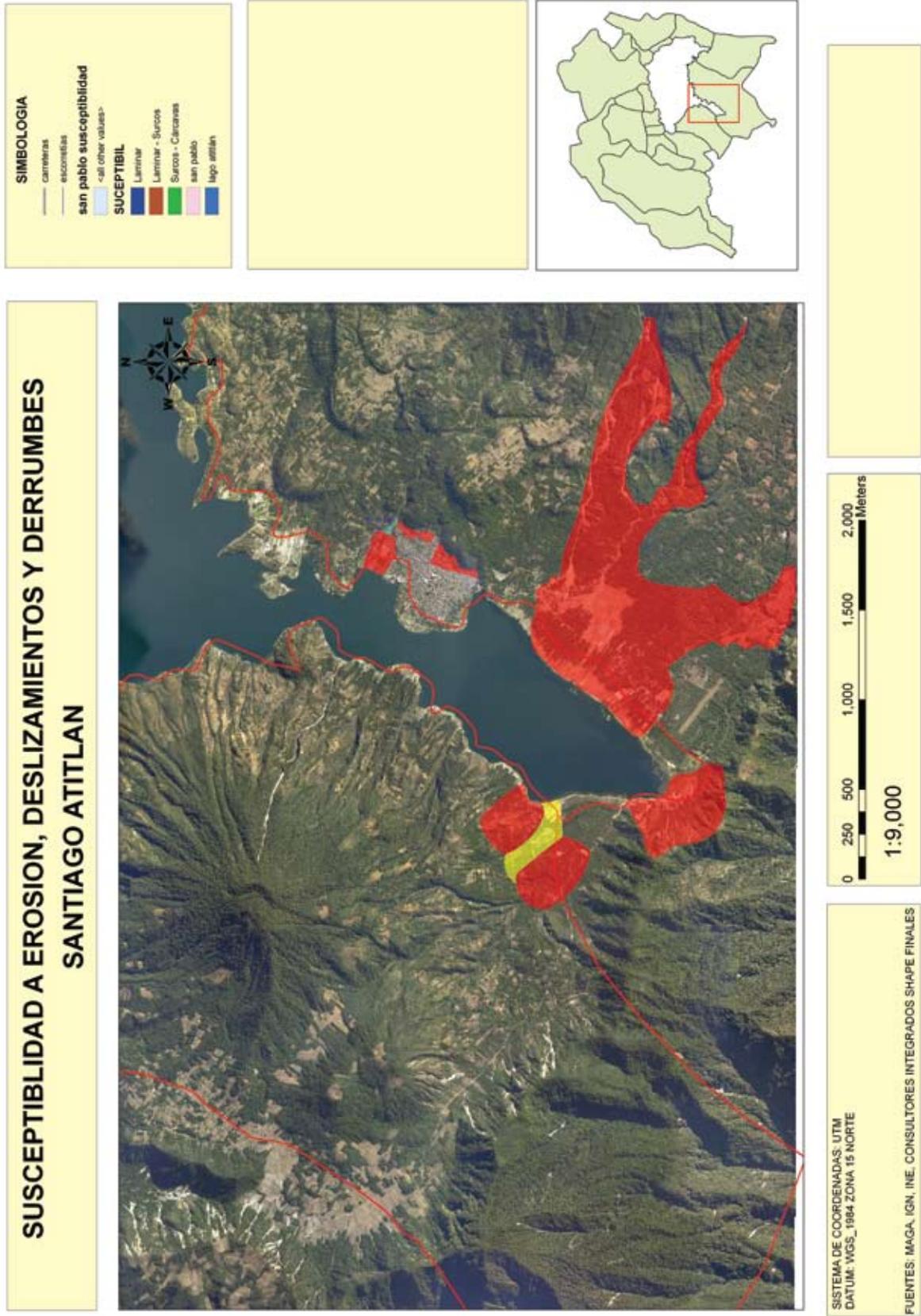






# *Anexos*





**Los habitantes del departamento de Sololá hemos alcanzado un desarrollo integral sustentable; prevalece un estado de derecho participativo, representativo, descentralizado, intercultural y con equidad. La belleza escénica, sus recursos naturales y su riqueza multicultural se conservan de forma sostenible.**

**SANTIAGO ATITLÁN**

VISION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN	PROGRAMA	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
Para el año 2023 el municipio de Santiago Atitlán se ha consolidado como un municipio modelo, caracterizándose por la reivindicación de su cultura ancestral y la promoción del desarrollo sostenible integral.	Económico.	Turismo.	Fomentar el desarrollo eco-turístico en el municipio con el fin de generar empleos e ingresos para los habitantes de Santiago Atitlán.	Para el 2023 ha aumentado un 10% el PIB per-capita en el municipio de Santiago Atitlán. Para el 2023 han aumentado un 30% los ingresos en el municipio de Santiago Atitlán.	Informe desarrollo humano, Censos municipales o del INE.	La no continuidad del programa por el cambio de gobierno municipal.	1. Creación de la Agencia de Desarrollo Económico Local. 1. Construcción de un hotel y restaurante municipal en Pachichaj. 1. Construcción de un Teleférico en el municipio 1. Construcción del malecón lacustre en la playa pública 1. Implementación del museo de la Cultura Tz'utujil. 1. Proyecto Circuito eco turístico comunitario con áreas naturales (Bosque), con senderos naturales para la interpretación en el parque ecológico TePepul.	Q.10000.00 Q.150,000.00	Q.1,00000.00 Q.1,5000.00
								Q.50,000.00 Q.25,000.00	Q.500,000.00 Q.250,000.00

VISION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLAN	PROGRAMA	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Económico.	Artesanía.	2. Fortalecer la producción y Fomentar la comercialización de productos textiles con los grupos de mujeres y hombres de organizados para garantizar el ingreso familiar y para desarrollar la competitividad del municipio en mercados nacionales e internacionales.	Para el 2023 ha aumentado un 75% el ingreso familiar de los grupos organizados. Para el 2023 ha aumentado un 30% la exportación de los productos tradicionales artesanales de Santiago Atitlán en el mercado Nacional e Internacional con precios competitivos.	Registros de AGEXPRONT. Informe de ASIES Registro del MINECO.	Agudización de la crisis económica.	1. Implementación de un programa integral de fortalecimiento artesanal de los grupos de mujeres y hombres organizados. Acciones: 1.1 Mercadeo 1.2 Calidad del producto 1. Establecer sistema de microcréditos al sector productivo 1. Elaboración de tejidos en telares de Pié. 1. Extracción de tintas naturales. 1. Tramitar la certificación del derecho de propiedad intelectual de los productos autóctonos de los Tzutujiles 1. Tecnicar la producción artesanal.	Q.100,000.00	Q.4,050,000.00

VISION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLAN	PROGRAMA	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Económico.	Agrícola.	3. Fomentar la producción, diversificación, tecnificación, industrialización y comercialización de productos agroforestal y pecuarias en el Municipio de Santiago Atitlán para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Un 75% de los cultivos tradiciones como el Maiz, frijol, hortalizas, café y aguacate se produce en forma organica.	Censos agro-pecuarios del INE, MAGA.	Agudización de la crisis economica..	1. Transformación de la producción de los cultivos agrícolas y pecuarios, tradiciones, anuales y perennes en producción orgánica, a nivel del territorio del municipio.  1. Promover la producción para la autogestión comunitaria en piscicultura y apicultura.	Q.50,000.00	Q.500000

VISION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLAN	PROGRAMA	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Económico.	Infraestructura Vial.	4. Implementar el ordenamiento territorial y mejorar la infraestructura vial en el municipio de Santiago Atitlán para facilitar las vías de comunicación entre los municipios vecinos.	Para el 2013 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con una carretera asfaltada que une el municipio con Chicacao. Para el 2013 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con una carretera asfaltada a San Pedro La Laguna. Para el 2013 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con una carretera terracería hasta Chumank. Para el 2013 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con una carretera pavimentada que va del hospitalito al campo de fútbol.	Finiquitos de proyectos. Planos. Actas de los COCODES. Fotos. Acta del COMUDE de validación.	Falta de fondos. Falta de participación de la población. Desastres naturales.	<p>1. Implementar la organización y ordenamiento del territorio de Santiago Atitlán. Acciones: 1. Mejoramiento de la imagen urbana y rural del municipio de Santiago Atitlán. 1. Jardinzación en Playas públicas, parque central, parque ecológico TePepe, Chukumuk, Xecivoy y Pachichaj 1. Nomenclatura de calles, callejones 1. Proyecto de mejoramiento y construcción de la infraestructura vial. Acciones: 1.1. Asfaltar la Carretera de Santiago Atitlán a Chicacao pasando por las fincas. 1.2. Ampliación de la carretera que va del hospitalito al campo de fútbol. 1.3. Construcción de 4.5 kms de asfalto de la carretera de Santiago Atitlán a Chumank. 1.4 Ampliación de la carretera de Santiago Atitlán a San Pedro La Laguna. 1.5 Estudio de factibilidad de para la construcción de una ruta alternativa. -Mejoramiento de la carretera de Santiago Atitlán a San Lucas. -Adoquinar la entrada y salida de cerro de oro. 3. Creación de un puente de Tzanchicham a chutinamit</p>	Q.500,000.00	Q.5,000,000.00

VISIÓN	PROGRAMA	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
								PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
Para el año 2023 el municipio de Santiago Atilán se ha consolidado como un municipio modelo, caracterizándose por la reivindicación de su cultura ancestral y la promoción del desarrollo sostenible integral.	Social.	Educación y deporte.	1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educativa, con pertinencia cultural, participativa, incluyente, con equidad de etnia y género a nivel del municipio de Santiago Atilán.	Para el año 2023 se tiene el 75% de la cobertura de la educación a nivel pre primario y secundario. Se imparte en todos los centros educativos tanto en el nivel pre primario, primario y básico, una educación bilingüe, con pertinencia cultural e incluyente.	Informes anuales del MINEDUC.	Conflictivos sociales	1. Mejoramiento y construcción de los centros educativos a nivel, pre primario, primario, secundario y universitario en el municipio. Acciones: -Construcción y equipamiento de 5 nuevos planteles educativos (Párvulos, Panabaj-Chukumuk, Chukumuk 2, 3, 4). -Remodelación de los 30 planteles educativos. -Construcción de un polideportivo (fútbol, basquetbol y volley ball) en Chukumuk. -Construcción de un estadio en la cabecera municipal. -Construcción y equipamiento de la oficina de la supervisión educativa en Chukumuk. -Construcción y equipamiento de 4 nuevos planteles educativos (CEDUCA, IEBSA en Chukumuk y Chuul y dos centros de arte en Chukumuk y una en Tzanjuyu). -Construcción y equipamiento de un centro tecnológico experimental y vocacional (ENBI) (enfermería auxiliar y profesional, ambiental, computación, turismo) en Chukumuk. -Construcción de 3 parques que funjan como centros de recreación. Áreas verdes y parques públicos. -implementación de una extensión universitaria. Creación de una guardería infantil. -Estudio de ubicación de nuevos planteles educativos. (ej. Párvulos y música etc).	Q1,200,000.00	Q12,000,000.00

VISIÓN	PROGRAMA	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
								PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
Para el año 2023 el municipio de Santiago Atitlán se ha consolidado como un municipio modelo, caracterizándose por la reivindicación de su cultura ancestral y la promoción del desarrollo sostenible integral.	Social.	Educación y deporte.	1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educativa, con pertinencia cultural, participativa, incluyente, con equidad de etnia y género a nivel del municipio de Santiago Atitlán.	Para el año 2023 se tiene el 75% de la cobertura de la educación a nivel pre primario y secundario. Se imparte en todos los centros educativos tanto en el nivel pre primario, primario y básico, una educación bilingüe, con pertinencia cultural e incluyente.	Informes anuales del MINEDUC.	Conflictos sociales	1. Formación formal y no formal a la población estudiantil y en general para un desarrollo integral. -Fortalecimiento de la administración pública local -Aplicación de la guía curricular vigente según la reforma educativa. - Mejoramiento de la biblioteca municipal. -Programa de innovación didáctica. -Valija didáctica a los maestros. Un programa de útiles escolares. -Fortalecer el programa de alfabetización. -Programa de becas a nivel primaria diversificado universitario e internacional. -Subsidios a los centros educativos. -Fortalecer las actividades culturales deportivas, educativas y religiosas. 1. Atención a población vulnerable, jóvenes, mujeres y de la tercera edad. Acciones: -Fortalecer el centro de rehabilitación hogar de misericordia. -Mejoramiento tecnológico. -Construcción de un asilo de ancianos. -Construcción de un parque infantil.	Q3,000,000.00	

VISIÓN	PROGRAMA	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
								PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Social.	Salud.	Ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud para los habitantes de Santiago Atitlán.	Para el año 2023 el Ministerio de Salud y Asistencia Social, ha aumentado la cobertura del 100% de los servicios de salud a nivel municipal. Para el 2023 el Ministerio de Salud, ha aumentado la dotación por parte de medicamentos y equipo en todos los servicios de salud del municipio.	Informe anual de los servicios de salud y del MSPAS.	Cambios de políticas gubernamentales.	1. Ampliación y equipamiento del Centro de Salud, para convertirlo en tipo A. 1. Programa de seguridad alimentaria. 1. Programa integral de salud preventiva. Acción: 1.1. Programa de jornadas médicas. 1.2. Programa de capacitación y formación a agentes de salud ( enfermeras, comadronas, promotores, laboratoristas, técnicos en salud). 1.3. Construcción y equipamiento de centros comunitarios de Salud en Tzanchaj, Chacaya, Fincas, Paluacal, Patzilil, La Cumbre, Tzanchali, Panabaj Sector Yool y apoyo de los centros comunitarios existentes en la cabecera municipal. 1.4. Dotación de medicamentos en coordinación con organizaciones públicas y privadas. 1.5. Farmacia municipal. 2. Construcción y equipamiento de centros de urgencias médicas (CUM) en Chukmuk con enfoque en medicina tradicional. 3. Ampliación y mejoramiento del puesto de Salud en Cerro de Oro.	Q800,000.00	Q8,000,000.00

VISIÓN	PROGRAMA	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
								PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
		Cultura.	3. Preservar y fomentar la cultura y tradiciones del pueblo Maya Tz'utujil de Santiago Atitlán.	Para el 2013 se cuenta con un diagnóstico y un plan de conservación de los sitios sagrados en Santiago Atitlán. Para el 2015 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con sitios sagrados señalizados y conservados.	Diagnóstico. Acuerdos municipales. Actas locales. Planos. Fotografías.	Conflictos sociales.	1. Diagnóstico y plan de conservación de los sitios sagrados y montículos en Santiago Atitlán 1. Estudio de factibilidad para proyecto del Centro Cultural del municipio. 1. Fortalecimiento de las organizaciones tradicionales del municipio. 1. Terminar e implementar del museo de la cultura Tz'utujil.	Q200,000.00	Q2,000,000.00

VISIÓN	PROGRAMA	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
								PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
		Organización social.	Fortalecimiento de la organización social para la participación ciudadana.	Para el año 2023, los 12 COCODES y el COMUDE, y otras instancias de participación ciudadana, se han fortalecido e institucionalizado su funcionamiento, e inciden en la toma de decisiones del Concejo Municipal	Informe de registro civil y de la OMP. Informes de practicas de auditoria social.	Conflictos sociales.	1. Apoyar la organización, capacitación, asesoría, acompañamiento de los COCODES, el COMUDE, comités, grupos de mujeres, asociaciones, cooperativas y otras organizaciones de la sociedad civil. 1. Promover, apoyar y fortalecer la seguridad ciudadana de los habitantes en el municipio de Santiago Atitlán	Q15,000.00	Q150,000.00
		Seguridad ciudadana.	Fortalecer las instituciones encargadas de promover la seguridad ciudadana en el municipio.	Para el año. 2023 se ha reducido hasta en un 75% la delincuencia comun, juvenil y familiar en el municipio.	Informes anuales del Ministerio Público, Juzgado de Paz, Oficina Municipal de la PDH y del Centro de Mediación de Justicia.	Conflictos sociales y políticos.	1. Creación y equipamiento de la oficina de seguridad Acción: Compra de un vehículo. 1. Programa de sensibilización de la prevención del delito, prevención de la violencia juvenil, maltrato infantil, violaciones. 1. Elaboración de un plan de seguridad integral. Acciones: -Diagnostico de seguridad municipal. -Programa de Coordinación con el Sistema de Justicia para la seguridad ciudadana con base a los reglamentos y normativas vigentes en el país. Establecer grupos de vigilancia a nivel institucional para garantizar la seguridad ciudadana.	300,000.00	3,000,000.00

VISIÓN	PROGRAMA	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
								PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Político Institucional	Fortalecimiento municipal	Fortalecer la capacidad institucional a nivel político, organizativo, técnico, administrativo, financiero y legal de la municipalidad de Santiago Atitlán.	Para el año 2023 se han establecido 8 dependencias mas y prestan un servicio eficaz y eficiente a la población del municipio.	Organograma municipal. Acuerdos Municipales. Informe anual de ingresos y egresos de Tesorería Municipal.	Conflictos sociales. Cambios de autoridades.	1. Fortalecimiento de la organización y administración municipal para la reingeniería municipal Acciones: -Creación y fortalecimiento de la OMP, OMM, OMI, OMR, oficina de reducción de desastres y oficina de gestión ambiental. -Creación de una oficina de Turismo y otras oficinas. -Oficina de comunicación social. -Creación de Politur, PMT y Policía Municipal de seguridad (PMS). -Creación del Juzgado de asuntos municipales (JAM). -Creación de la Oficina Municipal de catastro. 1. Creación de normativas municipales para implementación de las oficinas y servicios municipales. Acciones: -Elaboración, aprobación y publicación de reglamento acuático	Q1,200,000.00	Q12,000,000.00
							1. Fortalecimiento al sistema de consejos de desarrollo en los niveles comunal y municipal.		

VISIÓN	PROGRAMA	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
								PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
		SERVICIOS PUBLICOS.	4. Ampliar y ordenar los servicios públicos de Santiago Atitlán para mejorar el nivel de vida de los habitantes de Santiago Atitlán.	Para el 2013 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con el mercado municipal mejorado. Para el 2013 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con una terminal de buses. Para el 2018 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con un mercado ubicado en la aldea de Cerro de Oro y Chacayá. Para el 2018 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con un cementerio público ampliado y mejorado. Para el 2018 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con jardinerización de playa pública, Xechivoy y Pachichaj	Planos finiquitos de proyectos actas de los COCODEs. Acta de validación del CO-MUDE. Fotos. Informes anuales de ingresos y egresos de tesorería municipal.	Conflictos sociales. Cambios de autoridades.	1. Fortalecimiento de la Oficina Municipal de servicios públicos 2. Ampliación y mejora del mercado municipal de Santiago Atitlán. 3. Mejoramiento y ampliación de la Terminal de buses de Santiago Atitlán. 3. Construcción de un mercado ubicado en la aldea de Cerro de Oro y Chacayá. 3. Ampliación y mejoramiento del Cementerio Público del Municipio. 1. Estudio de factibilidad para la generación de alternativas factibles. Empresa de cable municipal. 1. Estudio del sistema de servicio de agua potable. 1. Ampliación y mejoramiento del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.	Q3,000,000.00	Q30,000,000.00

SANTIAGO ATITLÁN

VISIÓN	PROGRAMA	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
								PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
: Para el año 2023 el municipio de Santiago Atitlán se ha consolidado como un municipio modelo, caracterizándose por la reinvindicación de su cultura ancestral y la promoción del desarrollo sostenible integral.	AMBIENTAL.	Recursos Naturales.	1. Conservar y preservar los recursos naturales renovables (suelo, bosque y aire) del Municipio de Santiago Atitlán.	Para el 2008 el Municipio de Santiago Atitlán cuenta con una oficina municipal de gestión ambiental y de recursos naturales capacitada y operando. Para el 2009 se cuenta con un Plan Integral de manejo de los recursos naturales de Santiago Atitlán consensuado. Para el 2009 el municipio cuenta con un reglamento municipal sobre el manejo de recursos naturales consensuado y aprobado por la población. Para el 2010 el municipio cuenta con 30 hectáreas de bosques comunales bajo manejo forestal sostenible. Para el 2010 el municipio cuenta con al menos un PRM declarado y con plan de manejo. Para el 2010 se empieza un proyecto de Educación ambiental con énfasis en los valores Mayas en el uso de los recursos naturales. Para el 2011 el municipio cuenta con una descripción de las especies nativas existentes en las áreas naturales de conservación. Para el 2013 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con 50 hectáreas reforestadas y cuentan con un plan de manejo en ejecución. Para el 2015 un 40 % de los suelos degradados en las partes altas de la microcuenca de Santiago Atitlán tienen acciones que buscan su recuperación. Para el 20015 el 40% de los cultivos agrícolas limpios cuentan con acciones para conservar y proteger los suelos.	Acuerdos municipales. Informe de presupuesto anual de ingresos y egresos. Documentos que contiene el reglamento, los planes de manejo y reglamento. Spots radiales, televisivos. Afiches, trífoliares.	Desastres naturales cambio climático.	1. Creación e implementación de una unidad de gestión ambiental y de riesgo a nivel municipal 1. Plan Integral de manejo de los recursos forestales y suelo de Santiago Atitlán Acciones: -Sensibilización y educación ambiental con énfasis en los valores Mayas en el uso de los recursos naturales. - Diagnóstico de especies nativas. -Prácticas y estructuras de conservación de suelos. -Vivero municipal de árboles, crecimiento rápido y arboles nativos. -Reforestación con participación comunitaria consiente y capacitada, en áreas de riesgo en las partes altas y a orillas del lago con fines ornamentales. -Declaratoria y desarrollo del Parque Regional Municipal 1. Creación de políticas municipales y Reglamentos municipales de manejo de recursos naturales. Acciones: -Convenio regional con municipios de la cuenca Atitlán para el buen manejo de aguas servidas.	Q90,000.00	Q900,000.00
								Q50,000.00	Q500,000.00
								Q75,000.00	Q750,000.00
								Q45,000.00	Q450,000.00
								Q30,000.00	Q300,000.00
								Q150,000.00	Q1,500,000.00
								Q10,000.00	Q100,000.00
									Q25,000.00

VISIÓN	PROGRAMA	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
								PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	AMBIENTAL.	Saneamiento Ambiental.	Implementar un sistema integral del recurso hídrico y de saneamiento ambiental para la reducción de la contaminación de Santiago Atitlán	Para el 2013 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con un sistema integral de tratamiento de desechos sólidos. Para el 2018 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con un Estudio del sistema de servicio de agua potable. Para el 2023 el municipio de Santiago Atitlán cuenta con un sistema alternativo para el tratamiento de aguas pluviales y aguas negras	Planos y diseños. Presupuesto anual de ingreso egresos Acta de recepción de proyectos Acuerdos municipales Actas de COCODES y COMUDE. Convenios inter-institucionales.	Desastres naturales cambio climático	1. Sistema integral para el manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos. Acciones: -Educación y sensibilización ambiental a la población -Recolección tratamiento, disposición y educación ambiental. -Construcción de relleno sanitario. -Ampliación del rastro municipal. -Sistema alternativo para el tratamiento de aguas residuales. -Sistema alternativo para el tratamiento de aguas pluviales. -Construcción de pilas o lavaderos públicos y elaboración de reglamento.	Q600,000.00	Q6,000,000.00

VISIÓN	PROGRAMA	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
								PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	AMBIENTAL	Gestión de riesgo.	Identificar las zonas de riesgo en el municipio y lograr la gestión para la mitigación y reducción de riesgo ante fenómenos naturales.	Para el año 2023 se han identificado las áreas bajo riesgo a nivel municipal. Para el año 2023 Se han ubicado estratégicamente algunas comunidades bajo riesgo, según los lineamientos de la organización y ordenamiento territorial. Se han fortalecido las 12 coordinadoras locales para la gestión del riesgo (COLRED) y la Coordinadora Municipal para la reducción de desastres (COMRED).	Mapas de riesgo Actas de COLRED, COMRED. Listado de participantes Informe de capacitaciones. Planes de mitigación de riesgo.	Desastres naturales cambio climático.	1. Creación de la unidad de gestión de riesgo municipal. 1. Implementación del Plan de gestión para la mitigación de desastres causados por fenómenos naturales. Acciones: -Fortalecimiento de las coordinadoras locales de reducción de desastres (COLRED) y de la COMRED. -Programa de fortalecimiento a cuerpos de socorro con presencia en el municipio.	Q 10,000.00	Q100,000.00
								Q 100,000.00	Q10,000,000.00
								Q 150,000.00	Q1,500,000.00
								Q 75,000.00	Q750,000.00



  
SECRETARIA  
PLANIFICACION Y PROGRAMACION  
SEGEPLAN



Asdi

